Mártes 10 de Agosto de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,647

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 28, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

## DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes. . . . . . | 2.00 pesos oro |
| Por 6 meses. . . . . . | 10.50 " " |
| Por un año. . . . . . | 20.00 " " |
| Número suelto . . . . | 0.20 cents. " |

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

### Almanaque

Hoy Mártes. * San Lorenzo mártir.
El tránsito de San Lorenzo, arcediácono, en Roma.
San Deusdedit ó Dios dado, confesor, en Roma.
222 dias transcurridos, faltando 143 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Luna nueva.

### Efemérides

1819—ENTRADA DE BOLÍVAR EN BOGOTÁ.
El general Bolívar entró triunfante el **10 de Agosto de 1819**, en Santa-Fe de Bogotá, que acababan de abandonar precipitadamente los españoles con el virey Sámano á la cabeza, dejando los depósitos y hasta un millon de pesos que tenian en la casa de moneda.

1877—MUERTE DE OGDEN.
En la villa de Boscobel, á pocas millas de Nueva York, murió el **10 de Agosto de 1877** el progresista norte-americano William B. Ogden, á la edad de setenta y dos años. Ogden era uno de los millonarios mas sólidos de la Union: no hubo una empresa de ferro-carril en que no tomara parte, y á él se puede decir, se debe el adelanto asombroso de Chicago, donde construyó á su costa *cien millas de calles* edificadas en ambas aceras. Fundó tambien en el centro del camino de hierro del Atlántico al Pacífico la ciudad de Ogden, que ha heredado su nombre.

1723—MUERTE DEL CARDENAL DUBOIS.
1792—LUCHA SANGRIENTA EN PARÍS. EL PUEBLO SE APODERA DE LAS TULLERÍAS.
1810—NACIMIENTO DE CAVOUR.
1825—DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DEL ALTO PERÚ.
1851—NACIMIENTO DE DAGUERRE.
1868—MUERTE DE JULIAN ROMEA.

# EL SIGLO

## La evolucion política

*El Bien Público* escribió el domingo un artículo político digno de meditacion y estudio.

Estamos de acuerdo con el colega en la doctrina que asienta sobre la organizacion de los partidos. No lo estamos en la aplicacion que quiere dar á esa doctrina en el actual momento.

Es doctrina generalmente reconocida y aceptada que en la sociedad existen dos tendencias: la tendencia conservadora y la tendencia progresiva.

De estas dos tendencias resultan naturalmente los partidos políticos. El uno, que impulsa á la sociedad á la reforma y al progreso: el otro, que contiene y modera ese impulso en nombre de los intereses creados, de las ideas y las tradiciones existentes.

Si nosotros estuviésemos llamados á dar nombres á los partidos, llamaríamos al primero partido *radical* y al segundo partido *conservador*. Uno y otro deben acatar las instituciones y las leyes vigentes.

Hasta aquí estamos de acuerdo con *El Bien Público*.

Pero ¿ha llegado el momento de deslindar esas dos tendencias que han de dar vida al partido *radical* y al partido *conservador*?

Nosotros creemos que no.

Nos fundamos en la historia de la República: nos fundamos en los hechos que aquí se han realizado,

Ha habido un largo período de lucha entre los partidos *blanco* y *colorado*.—Despues el adelanto de las ideas y las lecciones de la experiencia han dado por resultado la aproximacion de los elementos afines que existian en uno y otro partido.—Mas tarde la persecucion comun que sufrieron esos elementos afines y los esfuerzos comunes que hicieron para libertar al país del Gobierno usurpador é inmoral que le oprimia, fundieron esos elementos en un solo partido, que es el que hoy se llama partido de las *instituciones*, ó mas propiamente partido *constitucional*.

Pero téngase presente que aun no estamos en una situacion normal. A la triste situacion política creada por el pronunciamiento militar de Enero de 1875, sucedió la Dictadura: vale decir, la suspension de las Instituciones. Restablecido el imperio de la Constitucion, nos encontramos con unos Poderes públicos que tienen su origen en la situacion anterior. Aunque reconozcamos en estos Poderes una legalidad *constitucional*, no volveremos á la normalidad política *sino* cuando se hayan renovado por medio del sufragio popular, que es la Soberanía de la Nacion en ejercicio.

Pues bien. Hasta que esto se verifique, consideramos necesario, lógico y conveniente que se mantengan unidas las fuerzas que propenden á esa solucion salvadora.

Dividir hoy esas fuerzas, seria comprometer el éxito de la solucion.—Hay todavia elementos que á ella se oponen, y es necesario contrarestar su influencia por medio de la union.

Por otra parte, la formacion de nuevos partidos no es un hecho arbitrario: se determina por los hechos y las circunstancias. — Como todos los fenómenos sociales y políticos, requiere un período de preparacion, y por decirlo así, de incubacion.—Los nuevos partidos surgirán naturalmente cuando sean necesarios y tengan razon de ser: cuando se vayan deslindando las tendencias *conservadoras* y las tendencias *radicales*.

La discusion que surja sobre la reforma constitucional abrirá camino y dará ocasion á que esas tendencias se manifiesten. Entonces vendrá la lucha pacífica entre las ideas de progreso y las ideas de conservacion. El presente y el porvenir tendrán sus órganos y sus representantes. Habrá unos que querrán imprimir á la sociedad un movimiento mas acelerado, y otros que temiendo los descarrilamientos juzgarán mas conveniente contener el impulso y no dar un paso adelante sino despues de afirmar bien el pié sobre el terreno.

Pero esto en nuestro concepto seria hoy prematuro—La tarea de hoy es llegar al término de la jornada emprendida: llegar á una situacion normal, mediante la reconstruccion legal de los Poderes públicos.

Por eso consideramos hoy inconveniente el fraccionamiento del partido *constitucional*, y mucho mas si ese fraccionamiento tuviese por base la reconstruccion de los antiguos partidos: porque eso seria retroceder y volver á los errores pasados.

## La vagancia

A continuacion publicamos una carta que sobre este asunto nos ha dirigido el Sr. D. Domingo Ordoñana, en la que manifiesta que la Ley de vagos que nosotros echábamos de menos existe ya en el Código Rural.

Sin perjuicio de examinar las disposiciones cuya lectura nos recomienda el Sr. Ordoñana, confesaremos que no nos hubiera ocurrido la idea de buscar en el Código Rural una Ley de vagos.—¿Acaso la vagancia es achaque esclusivamente rural? ¿No hay por ventura vagos en las ciudades?

A este paso no habria asunto que no cayese bajo la jurisdiccion de los rurales, y el Código Rural seria una coleccion legislativa completa civil y criminal: porque claro está que entre los rurales hay pleitos, y testamentos, y contratos de toda especie, y se cometen delitos y crímenes, ni mas ni menos que en las ciudades.

En cuanto á la idea de las cartas de vecindad, que apunta el Sr. Ordoñana al terminar, no nos parece mal: pero es asunto que debe estudiarse detenidamente antes de dar una opinion definitiva.

Hé aquí la carta del Sr. Ordoñana:

Señor Redactor de *El Siglo*.

Agraciada, Agosto 4 de 1880.

Muy señor mio: He leido el meditado artículo que ha escrito Vd. en el número correspondiente al 30 del pasado y siento tener que observarle, que tratando de *vagancia*, manifiesta Vd. cierto desconocimiento de las leyes á que en materia rural, obedecen las policías del país.

La vagancia, Sr. Redactor, está prevenida por el inciso 1.º del artículo 767 del Código Rural y esta prevenida tal como Vd. lo indica; y en la seccion 2.ª título 5.º y siguientes del mismo libro, están tambien consignadas, esas leyes *imperfectas é ineficaces*, que dice Vd. y *El Ferro-Carril*, rigen respecto á policías generales. Poco duchos se han mostrado Vdes. en esas apreciaciones.

Hay además un reglamento ampliatorio del mismo órden y del mismo Código, confeccionado por el ex-jefe político de San José D. Remigio Castellanos, que estudiado debidamente por la Asociacion Rural, con la concurrencia de seis Jefes Políticos, vino á ser y es tambien una Ley de la Nacion.

Lea Vd. Sr. Redactor todo eso, lea Vd. detenidamente el Código Rural y diga Vd. si en legislacion rústica que es la mas difícil de las legislaciones por ser de pensamientos de pura prevision, hay algun pueblo viejo ó nuevo, de quien tengamos algo que aprender.

Por lo espuesto pues, comprenderá Vd. que no son leyes ni reglamentos de su dependencia las que nos faltan; lo que faltará alguna vez, será justicia, en las regalías y derechos que en todos los tiempos y en todos los pueblos se le dispensa.

Justicia, no permitiendo que se desprecie la autoridad de la Ley y la de los Gobiernos y la de los magistrados que la representan.

Justicia, en fin, para que no se trastornen los principios de moralidad y se prevengan los desórdenes y las demasías, que son el aliento, la aspiracion, el suspiro de aquellos angelitos esterminadores, que, en esos tiempos y en esos casos, saben lucirse en los espaciosos campos.

Al concluir la rectificacion que motiva la presente, quiero someter á la ilustrada consideracion y estudio de Vd. y demás caballeros de la prensa—á propósito de vagabundos—el establecimiento de la *carta de vecindad*, conocidísima en las poblaciones rurales de Europa y Estados Unidos y no olvidadas en las colonias inglesas del Cabo y de Australia. Esta carta de seguridad, espedida gratis por los Jueces de Paz del respectivo distrito, serviria para comprobar con ella, las condiciones de los individuos, que suelen vagar de pago en pago, confundiendo con sus vivezas la *cuidadosa vigilancia* que la ley establece.

Perdone Vd. la molestia que le ocasiono.

Su afmo. S. S.

*D. Ordoñana.*

## Revista de la Prensa

Vemos con gusto que va encontrando adhesiones en diarios de distintos matices la propuesta contenida en el informe de la mayoría de la Comision de reforma constitucional.

*La Razon* manifestó el otro dia su conformidad con el pensamiento de la mayoría de la Comision.

Ahora es *La Nacion* la que aboga porque las grandes reformas constitucionales se lleven á efecto por una Asamblea Constituyente, para lo cual bastará que por ahora solo se modifiquen los artículos constitucionales en que se encomienda la reforma á las legislaturas ordinarias.

* *

Sigue *La Razon* abogando por que se mantenga unido el partido constitucional y dice que se acentúa la resistencia á todo fraccionamiento. Encuentra conforme con sus ideas nuestra propaganda y la de *L'Era Italiana*, (salvo algunas apreciaciones secundarias de esta última) y desea conocer la opinion de *El Bien Público*.

Ya habrá visto algo de eso en el artículo de que nos hacemos cargo en nuestro editorial de hoy.

Sabe que la Comision que dirige provisionalmente los trabajos preparatorios no está inactiva, pues le consta que continúa tratando de organizar centros en los Departamentos y que pronto convocará á nuevas reuniones con el objeto de constituir definitivamente el partido.

En otro artículo dice que la dignidad y el decoro de la República exigen que el Gobierno inicie cuanto antes las gestiones necesarias cerca del Gobierno del Brasil para anular el Convenio para la extradicion de esclavos.

Hablando del impuesto de correos, sostiene que este impuesto no debe tener otro objeto que sufragar los gastos de la administracion y la conduccion de la correspondencia.

El domingo verian nuestros lectores en la parte oficial del diario algunos documentos referentes á la cuestion del comisario de Minas D. Bibiano Ortiz.—*La Razon* dice que por mas que se enrede la madeja siempre queda suelto el cabo. Que todo es casual en este *imbroglio*. Que *por casualidad* firmó Ortiz como comisario en el mes de Junio: *por casualidad* volvió á hacerlo en Julio: *por casualidad* se omitió poner en el presupuesto que estaba suspendido, y *por casualidad* aparece cada vez mas oscuro el negocio, pues como se ve por la vista fiscal, este dice que *se le ha pagado el sueldo á Ortiz indebidamente*, en tanto que la Contaduría dice con toda gravedad que *no se le ha pagado*.

* *

*La France* se hace cargo de la carta del señor Bustamante sobre el timbre postal para los diarios. Cree que podria conciliarse este asunto, creando para los periódicos un timbre especial que costase solo la mitad ó la cuarta parte de un centésimo.

*El Bien Público* al dar cuenta en su Revista de la prensa de que en el Departamento de la Colonia se habia visto obligado á renunciar su puesto un pobre maestro á quien se debian por sueldos $ 1,571, exclamó: «¡Oh manes de José Pedro Varela! Ahí está el fruto de ese lujo.... Aquellos polvos han traido estos lodos.

*La France* le pone un tapon de padre y muy señor mio al piadoso colega, demostrando como tres y dos son cinco que los $ 1571 se le debian ya al maestro *cuando se publicó la Ley escolar que hoy rige*.

¡*Toma!*

* *

*L'Italia Nuova* escribe un ameno y variado artículo sobre los asuntos que mas han preocupado á la prensa en la última semana.

Apunta algunos datos biográficos respecto del General Hancock, candidato del partido demócrata en los Estados Unidos para la próxima Presidencia.

* *

*L'Era Italiana* ocupa sus columnas con uno de los diálogos entre Padres Reverendos que el colega tiene el privilegio de escuchar.

* *

*A Patria*, haciéndose cargo de lo que en estos dias se ha hablado sobre la esclavitud en el Brasil, enumera las Leyes dictadas en el Imperio para preparar y realizar la abolicion de la misma y habla de los estudios y los ensayos que se hacen para sustituir el trabajo esclavo con el trabajo libre.—Tambien hace notar que si bien es cierto que aquí no hay esclavos, lo que es á los soldados se les apalea de firme.

Transcribe dos sueltos de *La Razon* y *La Colonia Española* sobre el rescate del esclavo prófugo.

* *

*La Colonia Española* emite algunas consideraciones sobre la miseria que aflige á la provincia de Galicia y sobre las causas que la producen. Habla al mismo tiempo de la iniciativa tomada por la Comision Directiva del Centro Gallego, con el objeto de allegar algunos recursos para socorrer á los que en Galicia sufren aquella calamidad.

* *

*La Tribuna Popular* clama contra la indiferencia que se advierte en el público. Dice que si se continua viviendo como hasta aquí llegará el momento de abrirse los registros cívicos y como ningun trabajo preparatorio se habrá hecho, sucederá que mientras se discute lo que debe hacerse pasará el tiempo sin que se haga nada. Manifiesta que el único resultado que se ha conseguido con el abandono que se ha hecho de la cosa pública es destruir la homogeneidad de los partidos de principios. Insiste por tanto en la necesidad de que la accion del pueblo se haga sentir para preparar la reorganizacion de los Poderes Públicos que debe surgir de las elecciones de 1881 y para ejercer tambien la conveniente influencia en la próxima reforma constitucional.

* *

*El Ferro-Carril* decia que ayer mismo presentaria su informe sobre el impuesto de timbre á los diarios la Comision de Hacienda del Senado y que se aseguraba que la opinion de sus miembros como la de toda la Cámara era contraria á la aprobacion de la tarifa sancionada en la de Diputados. Reproduce algunos párrafos de la carta dirigida por D. Isidoro De María al Dr. Alonso Criado, que el domingo apareció en la gacetilla de *El Siglo*; y hace algunas consideraciones combatiendo el impuesto del timbre.

Ya tienen noticia nuestros lectores del hecho de haberse apoderado el comandante de un buque de guerra argentino de cuatro diputados correntinos que estaban en el puerto de Goya á bordo del paquete brasilero *Rio Apa*. Sobre este asunto se habia hecho mucho ruido y se habia producido alarma: pero afortunadamente esa alarma se ha disipado mediante la declaracion esplícita hecha en el Parlamento por el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, reconociendo el derecho que asistia al Gobierno argentino para realizar la aprehension de los diputados de una provincia declarada rebelde *en aguas jurisdiccionales de la República*.

En otro artículo dice el colega que va adelante el pensamiento de la Liga Industrial de realizar una exposicion permanente de productos y artefactos del país. Publica una nómina de algunos señores que han solicitado ya local para exponer sus productos en dicha exposicion.

* *

*El Diario del Comercio* habla de la crísis ministerial que se dice que es inminente. Manifiesta que si esa crísis se realiza, se presenta al Presidente de la República una brillante oportunidad para imprimir una marcha mas franca y patriótica á su administracion. Añade que para llegar á ese resultado debe comenzar por llevar á los ministerios á personas distinguidas por su honradez é ilustracion, cualesquiera que sean sus opiniones políticas. Dice así mismo que si se quiere esperar algo bueno de las elecciones de 1881 es necesario dar aliento á los trabajos que se inicien, designando para dos Secretarios de Estado á ciudadanos cuya conducta y antecedentes importen una garantía á los derechos y á la libertad de los habitantes de la República; y que para que esta se levante de la postracion en que se halla, es necesario el trabajo patriótico de todos; de los que están en el Gobierno y de los que están fuera de él.

Continúa el Sr. Verragande sus esplicaciones sobre el Banco de Crédito que proyecta.

* *

*La España* se inclina á creer que si no es atendida la demanda interpuesta por la Junta Económica para que se le devuelvan las atribuciones que le corresponden, los miembros de dicha Junta declinarán su cometido. Funda esta opinion en que realmente la situacion de la Junta es insostenible é irreemplazable. Prevé que si la Junta deja su puesto habrá que proceder á nueva eleccion y que esta será por el estilo de la pasada. Juzga que es contra derecho el decreto espedido por el Gobierno, poniendo bajo la inmediata administracion del Ejecutivo los establecimientos de Caridad, y nombrando al efecto una Comision especial independiente de la corporacion municipal.

Pero considera que es muy distinto el caso en lo referente á la administracion de la contribucion directa. Dice que puede esta demanda arrancar de disposiciones anteriores ó de alguna ley orgánica, pero que ciertamente no se apoya ni puede basarse en la ley fundamental: porque si esto fuese así se habria concedido por los Legisladores un enorme privilegio á favor de la Junta de Montevideo sobre las Juntas de los demas Departamentos. Añade el colega que por muy partidario que sea de la descentralizacion administrativa no puede admitir ese procedimiento vicioso y eminentemente vejatorio para las demás Juntas departamentales.

Escribe luego un buen artículo doctrinal sobre las religiones oficiales, demostrando que estas están en contradiccion con el principio de la libertad religiosa.

* *

*El Telégrafo Marítimo* espone las fatales consecuencias que produce la poca cordialidad entre los gobernantes y los gobernados y cree que esa poca cordialidad existe actualmente en el país. Dice que al tomar las riendas del Gobierno el Presidente y los Ministros, es seguro que se encontraban animados de las mas sanas intenciones: pero que los buenos deseos del Gobierno resultan estériles cuando antipatías mas ó menos fundadas, recelos, rencores ú otros móviles cualesquiera impiden al pueblo asociarse á la tarea propuesta por los gobernantes. Añade que siguiendo por este camino sucede al fin lo que sucede entre los individuos: que herido el amor propio de dos que han de vivir juntos y que no se entienden, llega un momento en que cada cual solo piensa en mortificar, inferir agravios y destruir al otro en guerra sorda y sin cuartel.

En otro artículo asegura que el esclavo Marciano de quien tanto se ha ocupado la prensa en estos dias se encuentra en la vecina República. Parece que el capitan del *Equateur* iba á desembarcarlo en Montevideo, sin tener presente el tratado de estradicion, cuando un pasajero que seguia para Buenos Aires se encargó de hacer llegar por su cuenta al esclavo Marciano hasta aquel puerto.

Reproduce despues el colega la ley aprobada por la Cámara de Representantes que marca las clases de timbres volantes que deben emplearse en el comercio.

## REMITIDOS

Los objetos se pintan en la retina con la cabeza para abajo: es el sentido interno quien rectifica la aberracion, y nos los hace ver como realmente son.

No de otro modo el estrabismo intelectual y moral altera las impresiones y los juicios, en unos por error involuntario, porque no ven claro en estas árduas cuestiones: en otros por despecho é impotencia que embravece mas su inmoderado deseo de abatir por medio de la difamacion al adversario que no pueden vencer con armas de buena ley.

Con este objeto se les forma un calvario de lo que no han hecho, dicho ni pensado, y así se procura, siguiendo el consejo del famoso Dr. Basilio, desautorizar la palabra de los contrarios, levantándoles odiosidades y desacreditándolos ante la opinion pública. La táctica es mas conocida y vieja que la ruda.

La hidra tiene cien cabezas, que cortadas renacen; y ay! del que desfallezca, retroceda ó huya amedrentado ante sus ataques!

Ayer tuvimos que poner de relieve la falsedad de una pretendida rectificacion histórica, inserta en *El Bien Público*; hoy nos llaman la atencion (por que ni tiempo ni paciencia tenemos para leer todos los periódicos que ven la luz en Montevideo) sobre un remitido que publica *La Colonia Española*.

« De la propaganda del *Siglo* al solio de la cátedra, dice el remitidista, el posibilismo muda de traje, desde la altura en que la palabra autorizada del Dr. Magariños Cervantes lo convierte en teoría ante *un auditorio que encarna la nueva generacion*, y que aun no conoce el mundo ni las luchas de la política.

« Y en ese camino considero al posibilismo peligroso.»

El posibilismo que sostiene el Sr. Albistur, y el que profeso yo, *no tiene la manga tan ancha como algunos se figuran*, segun ha observado ya el redactor de *El Siglo*. Reconoce por límite la moral, el derecho y la justicia, y se funda científicamente en las autorizadas doctrinas de Pascal, Herbert Spencer y otros grandes pensadores de su talla, antiguos y modernos. No es, pues, con declamaciones y huecas palabrería como se ha de demostrar la no existencia de las diversas leyes que rigen al individuo y á la sociedad y demas puntos que abraza mi CONFERENCIA.

Lejos de ser peligroso el *posibilismo*, bien entendido y rectamente aplicado, es en mi concepto el único camino que amenudo queda para salir de situaciones inextricables, sacando las cuestiones de la esfera nebulosa de las abstracciones metafísicas para plantearlas resueltamente en el terreno de la realidad, y buscarles solucion por todos los medios legítimos y dignos *hasta donde sea humanamente posible.*

El peligro lo veo yo en petrificarse en fórmulas que llevadas á la exageracion, ligan de piés y manos á los partidos dentro de un círculo de hierro que no tiene salida: el peligro para mí está en reincidir en la falta que tan enérgicamente condena Locke; en persuadirse que las palabras por sí solas son realidades vivientes.

En obsequio á la juventud que ha de oirme siempre, pese á quien pese, mientras pueda manejar la pluma, hago esta ligera rectificacion, pues jamás pierdo el tiempo en discutir con quien da claras muestras, ó de no haber leido lo que critica, ó de no tener idea siquiera de los problemas en cuestion.

Soy de Vd. señor Editor etc.

*A. Magariños Cervantes.*

Agosto 9 de 1880. 2263

## SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á 9 de Agosto de mil ochocientos ochenta en Acuerdo General de justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, por ante los infrascritos secretarios dijeron que: habiéndose aceptado con esta fecha las renuncias elevadas al doctor D. Luis de Vila del cargo de Juez Letrado Departamental de Paysandú y por el Dr. D. Julio Saez del de Canelones, acordaban: que pase á desempeñar este último el actual Juez de la Colonia, doctor don Antonio Romeu, á quien se remplaza con el de Maldonado Dr. D. Juan Ramon Bayley, para desempeñar el Juzgado de Paysandú, nómbrase al doctor D. Luis A. Reggio, designando la próxima audiencia á la una de la tarde para que concurra á prestar juramento y tomar posesion del cargo: Encárgase interinamente del despacho del Juzgado de Maldonado, hasta que se provea la vacante del señor Juez del Departamento de Minas.

Comuníquese y publíquese, y lo firman de que certificamos.

*Castro—Berinduague—Vazquez—Forteza Gallinal—Otero—Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

Estado Mayor General.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

AVISO

De órden superior, fecha de ayer comunicada á esta Oficina, se llama y emplaza al Teniente Coronel Graduado del Ejército D. Pablo Ordoñez, para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en esta Oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja y borrado de la lista militar.

jl.28.15 *Torrens.*

### Comision de Caridad y Beneficencia Pública

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE MES DE JULIO DE 1880

| | | |
|---|---|---|
| 1880—Julio 1.º—Á saldo anterior. . . | | $ 1,037 07 |
| Á ADMINISTRACION DE LOTERÍA | | |
| Id. id.—Recibido en esta fecha . . . | $ 8,000 00 | |
| Id. 8—Id. id. id. . . . | 8,000 00 | |
| Id. 9—Id. id. id. . . . | 2,013 72 | |
| Id. 12—Id. id. id. . . . | 4,000 00 | 22,013 72 |
| Á ADMINISTRACION ANTERIOR | | |
| Id. 4—Recibido por deudores á la Lotería de D. Severo Machado, por cuenta del vale de D. Pablo Zufriateguy, fecha 28 de Julio de 1878 . . . | | 50 00 |
| Á LEGADO PEREZ Y XIMENEZ | | |
| Id. 6—Recibido de D. Nicasio del Castillo, los alquileres correspondientes al mes de Abril ppdo. . . . | 86 11 | |
| Id. 14—Recibido de J. Etchegoyen, á cuenta de alquileres de Junio . . . | 20 00 | |
| Id. 15—Recibido de Juan Borges por Junio . . . | 10 00 | |
| Id. id.—Recibido de Rosalia Menoud por Junio . . . | 30 00 | |
| Id. id.—Recibido de A. Estevetlet por Junio . . . | 14 00 | 181 11 |
| Á EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS | | |
| Id. 7—Recibido por donaciones y cambio de oro por cobre . . . | | 141 21 |
| Á HOSPITALIDADES | | |
| Id. 9—Recibido por las cobradas en el mes de Junio ppdo. . . . | | 626 00 |
| Á DONACIONES | | |
| Id. 10—Recibido de la sucesion Saralegui . . . | 100 00 | |
| Id. 15—Recibido de un incógnito para el Asilo de Huérfanos . . . | 70 00 | 170 00 |
| Á BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA | | |
| Id. 12—Segun cheque núm. 6 . . . | 7,000 00 | |
| Id. 2?—Id. id. id. 7. . . . | 1,000 00 | 8,000 00 |
| Á MANICOMIO NACIONAL | | |
| Id. 13—Recibido por pensiones en Mayo ppdo. . . . | | 148 05 |
| Á ASILO DE MENDIGOS | | |
| Id. 14—Recibido durante el mes de Junio ppdo. . . . | | 525 48 |
| Á DECRETO 29 DE ABRIL DE 1876 | | |
| Id. id.—Recibido el 1 p% sobre los pagos efectuados durante el presente mes . . . | | 312 53 |
| Á ALQUILERES | | |
| Id. id.—Recibido el alquiler de la casa en el camino de Goes por el mes de Mayo de 1880 . . . | | 59 15 |
| | | $ 33,300 38 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| POR ADMINISTRACION ANTERIOR | | | |
| *Edificio en construccion* | | | |
| 1880—Julio 2—Pagado á J. V. Verani á cuenta de su cuenta por la 1.ª quincena de Abril ppdo. . . . | | 200 00 | |
| Id. id.—Pagado al mismo á cuenta . . . | | 100 00 | |
| Id. 8—Pagado á José Margnoni á cuenta de su cuenta por la 1.ª quincena de Abril ppdo. . . . | | 250 00 | |
| Id. id.—Pagado á la Librería Comercial su cuenta de Febrero ppdo. . . . | | 3 80 | |
| Id. id.—Pagado á Alfredo Godel en c/ta por la 1.ª quincena de Abril ppdo. . | | 14 00 | |
| | | 567 80 | |
| POR HOSPITAL DE CARIDAD | | | |
| Pagado á la Empresa de aguas corrientes á cuenta de su c/ta hasta el 30 de Abril ppdo. | $ 300 00 | | |
| Pagado á Leunda Hermanos su vencimiento segun letra de Febrero ppdo. . . . | 215 18 | | |
| Pagado á las Mensagerías Fluviales por un pasaje segun cuenta de Abril . . . | 9 00 | | |
| Pagado á R. Hermida su cuenta de Marzo ppdo. . . . | 10 00 | | |
| Pagado á Cassarino Hermanos su cuenta de Marzo ppdo. . | 319 91 | | |
| Pagado á *La Nacion* su cuenta de Marzo ppdo. . . . | 10 00 | 864 39 | |
| POR ASILO DE MENDIGOS | | | |
| Pagado á Pedro Villar su c/ta de Enero ppdo. . . . | $ 255 60 | | |
| Pagado á Cassarino Hnos. su cuenta de Mayo ppdo. . . | 28 90 | 284 50 | |
| POR ASILO DE DEMENTES | | | |
| Pagado á Cassarino Hnos. á cuenta de Marzo ppdo. . . . | | 70 00 | |
| POR VARIOS ACREEDORES | | | |
| Pagado á S. Olivieri su cuenta atrasada de 1878 . . . | $ 500 00 | | |
| Pagado á Benito Magnolis su cuenta de Mayo 1877 . . . | 127 50 | 627 50 | 2,411 19 |
| POR HOSPITAL DE CARIDAD | | | |
| Pagado el presupuesto de empleados correspondiente al mes de Junio ppdo. | | 3,702 48 | |
| Pagado el presupuesto de compras correspondiente al mes de Junio ppdo. como sigue á cuenta: | | | |
| A Demarchi y Ca. s/c. drogas . | $ 466 66 | | |
| R. Trabal, carne . . . | 669 51 | | |
| T. R. Gomez, comestibles . . | 922 62 | | |
| Gastos diarios, saldo, mercado | 228 50 | | |
| Cassarino Hnos., ferretería . . | 166 18 | | |
| Empresa A. Corrientes, consumo . . . | 85 89 | | |
| J. Palau y Ca., maderas 136 01 / Id. id., id. . . . 18 20 | 154 16 | | |
| Drabble Hnos. y Cª, géneros . | 142 10 | | |
| Leunda Hnos., id. . . | 474 80 | | |
| Hamilton y Corbacho, carbon . | 73 50 | | |
| Mario Isola, por frascos . . | 80 80 | | |
| Luis Podestá y Ca., por fideos . | 75 50 | | |
| *El Siglo*, por publicaciones . . | 49 00 | | |
| *La Nacion*, por id. . . . | 16 00 | | |
| *La España* . . . . | 11 00 | | |
| Gas Pneumático, por lámpara . | 9 50 | | |
| Henri Loedel, por útiles . . | 9 46 | | |
| F. Guatta Cisconi, por carp'ría | 2 00 | | |
| Dionisio Aradas, s/c. géneros . | 21 00 | | |
| Carlos Digliero, s/c máquinas . | 36 89 | | |
| Ravener y Ferre, s/c pan . . | 632 59 | | |
| *Telégrafo Marítimo*, publicaciones . . . | 40 00 | | |
| J. Urta y Ca. s/c por carruajes | 45 00 | | |
| Dionisio Aradas, id por alfombra . . . | 25 00 | | |
| Bernardo Coqué, id por pinturas . . . | 150 00 | | |
| J. Etchebest y Ca. id por herrería . . . | 60 70 | | |
| Empresa del Gas, id por consumo . . . | 378 60 | | |
| Id id id por bombas 19.10 . . | 397 10 | 5,018 16 | 8,750 91 |
| POR ASILOS MATERNALES | | | |
| Pagado el presupuesto de empleados correspondiente al mes de Junio próximo pasado por los Asilos Maternales núm. 1, 2 y 3 . . . | | | 573 00 |
| POR ASILO MATERNAL NÚM. 1 | | | |
| Pagado el presupuesto de compras del Asilo Maternal N.º 1, correspondiente al mes de Junio próximo pasado, como sigue: | | | |
| Empresa A. Corrientes, s/c. por Junio . | 10 00 | | |
| Francisco R. Gomez, id comestibles . | 137 10 | | |
| Hamilton y Corbacho, id carbon . . | 15 75 | | |
| Luis Podestá y Ca., id fideos . . | 7 90 | | |
| Gastos diarios . . . | 81 49 | | |
| Lúcas Herrera y Obes, id jabon, etc. | 6 60 | | |
| A. de Ambrosio, s/c . . . | 4 40 | | |
| Primo Liendo, id . . . | 18 37 | | |
| R. Trabal, id por carne . . | 103 03 | | |
| Ravena y Pene id por pan . . | 179 38 | | |
| Carlos Carcaux, id alquiler . . | 200 00 | | 755 62 |
| POR ASILO MATERNAL NÚM. 2 | | | |
| Pagado el presupuesto de compras del Asilo Maternal núm. 2 correspondiente al mes de Junio próximo pasado, como sigue: | | | |
| Empresa A. Corrientes, por Junio . . | 10 00 | | |
| Francisco R. Gomez, comestibles . . | 44 22 | | |
| Hamilton y Corbacho, carbon . . | 20 50 | | |
| Luis Podestá y Ca., fideos . . | 5 50 | | |
| Gastos diarios, mercado . . | 79 40 | | |
| Lúcas Herrera y Obes, jabon . . | 4 40 | | |
| *El Siglo*, publicaciones . . | 14 00 | | |
| Primo Liendo, géneros . . | 40 20 | | |
| Luis Bonomi y C.ª ferretería . . | 3 00 | | |
| R. Trabal, carne . . . | 142 18 | | |
| Ravena y Pene, pan . . . | 150 00 | | 592 48 |
| POR ASILO MATERNAL NÚM. 3 | | | |
| Pagado el presupuesto de compras del Asilo Maternal núm. 3, correspondiente al mes de Junio ppdo. como sigue: | | | |
| Empresa A. Corrientes, por Junio . . | 10 00 | | |
| Francisco R. Gomez, comestibles . . | 100 50 | | |
| Hamilton y Corbacho, carbon . . | 10 50 | | |
| Gastos diarios, gastos . . | 67 41 | | |
| Luis Podestá y Ca., fideos . . | 4 30 | | |
| Lúcas Herrera y Obes, jabon . . | 6 60 | | |
| Primo Liendo, géneros . . | 70 29 | | |
| G. Moretti, idem . . . | 4 05 | | |
| Francisco Copello, idem . . | 42 00 | | |
| Gerónimo Copello, idem . . | 92 20 | | |
| Lorenzo Caprio, idem . . | 45 00 | | |
| Ravena y Pene, por pan . . | 106 22 | | |
| Ramon Trabal, por carne . . | 86 85 | | |
| Juan Jackson, alquiler . . . | 200 00 | | 815 95 |
| POR ASILO DE MENDIGOS | | | |
| Pagado el Presupuesto de empleados del Asilo de Mendigos correspondiente al mes de Junio ppdo. . . . | | 600 00 | |
| Pagado el Presupuesto de compras y gastos por el Asilo de Mendigos correspondiente al mes de Junio ppdo. como sigue: | | | |
| Ravena y Pene s/c pan . . | 289 01 | | |
| Ramon Trabal, carne . . | 371 41 | | |
| Francisco R. Gomez, comestibles . . . | 414 87 | | |
| Hamilton y Corbacho, carbon . | 42 00 | | |
| Luis Podestá y Ca., fideos . | 23 20 | | |
| A. Demarchi y Ca. drogas . . | 19 30 | | |
| T. Sartori y Trillo, zuelas . . | 30 10 | | |
| Gas Pneumático, cañería . . | 341 05 | | |
| J. M. Querilhac, carpintería . | 68 92 | | |
| Luengo y Gotusso, madera . | 21 38 | | |
| Cassarino hnos., ferretería . . | 10 00 | | |
| Empresa A. Corrientes, consumo . . . | 26 00 | | |
| Empresa del Gas, por Mayo . | 43 50 | | |
| Gastos diarios . . . | 152 28 | | |
| Gastos Generales, gastos de oficina . . . | 15 36 | | |
| Empresa de Limpieza . . | 260 00 | 2,128 41 | 2,728 41 |
| POR MANICOMIO NACIONAL | | | |
| Pagado el Presupuesto de Empleados del Manicomio Nacional, correspondiente al mes de Junio ppdo . . . | | 1,274 66 | |
| Pagado el Presupuesto de compras del Manicomio Nacional correspondiente al mes de Junio ppdo. | | | |
| Ravena y Pene, pan . . . | $ 618 79 | | |
| Anzua y Castaños comestibles . | 1 65 | | |
| H. Loedel, útiles . . . | 25 20 | | |
| Pedro Ponte, almacen . . . | 38 18 | | |
| Luis Podestá y Ca., fideos . . | 50 30 | | |
| C. Niding, hielo . . . | 30 00 | | |
| Giovani, trenes . . . | 1 30 | | |
| Luis Bonomi y Ca., ferretería . | 6 00 | | |
| Hamilton y Corbacho, carbon . | 63 00 | | |
| Felicia Mussio, carruages . . | 6 00 | | |
| Francisco R. Gomez, comestibles . . . | 415 71 | | |
| Cateura y Ca., alfombra . . | 31 58 | | |
| A. Demarchi y Ca. drogas . . | 69 48 | | |
| Dionisio Aradas, géneros . . | 36 10 | | |
| Ramon Trabal, carne . . | $ 478 97 | | |
| Lucas Herrera y Obes, jabon . | 39 69 | | |
| Gastos diarios . . . | 163 00 | | |
| B. Caviglia, muebles . . | 370 00 | | |
| Tranvía Brasilero, pasages . . | 36 00 | | |
| Empresa A. Contes, consumo . | 90 81 | | |
| Angel Barrano, carbon . . | 3 60 | | |
| Cassarino hnos., ferretería . . | 4 80 | 2,559 37 | 3,835 03 |
| MANICOMIO | | | |
| *Edificio en construccion* | | | |
| Pagado el gasto de oficiales y peones por la primera quincena de Junio próximo pasado . . . | | 293 47 | |
| Pagado el gasto de oficiales y peones por la segunda quincena de Junio ppdo. | | 482 00 | |
| Pagado el presupuesto de materiales por el mes de Junio á los siguientes: | | | |
| Luis Bonomi y Ca., ferretería . | $ 129 90 | | |
| Montero é hijos, tejas . . . | 163 20 | | |
| Calera á vapor, cal . . . | 77 94 | | |
| E. Watson, arena . . . | 27 80 | | |
| A. Amestoy, id . . . | 67 20 | | |
| J. Palau y Ca., carpintería . . | 229 61 | | |
| Ambrosio Gomez, cal . . . | 112 50 | | |
| P. Rosendo, ladrillos . . . | 272 00 | 1,178 11 | 1,950 58 |
| POR EDUARDO CONSTATT | | | |
| Entregádole sus mensualidades correspondientes de Febrero ppdo. al mes de Junio ppdo. . . . | | | 300 00 |
| POR EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS | | | |
| Pagado el gasto de empleados correspondiente al mes de Junio ppdo. . . | | 787 00 | |
| Pagado el presupuesto de Nodrizas correspondiente al mes de Junio ppdo. . | | 2,210 06 | |
| Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Junio, por el Asilo de Expósitos y Huérfanos, como sigue: | | | |
| Jaime Citals alquiler . . . | 40 00 | | |
| Gastos diarios . . . | 90 00 | | |
| Pedro Serra, pan . . . | 216 60 | | |
| Francisco Gallero, carne . . | 121 50 | | |
| Diego Arrospide, leche . . | 45 30 | | |
| L. Podestá y C.ª, fideos . . | 26 20 | | |
| Francisco R. Gomez, comt'bles . | 164 45 | | |
| Hamilton y Corbacho, carbon . | 21 00 | | |
| Angel Barano, carbon . . . | 24 00 | | |
| Empresa A. Corrientes, Mayo y Junio . . . | 88 41 | | |
| Lucas Herrera y Obes, jabon . | 8 71 | | |
| Manuel Alvino, yerba . . . | 5 20 | | |
| C. Moratorio é hijo, géneros . | 147 37 | | |
| Primo Liendo, géneros . . | 173 52 | | |
| T. Sartori y Trillo, artículos de zapatería . . . | 61 00 | | |
| Franchi y C.ª, composturas . . | 16 00 | | |
| Francisco Ghisolfi hojalatería . | 8 56 | | |
| Helguera y Palacios, lana . . | 110 80 | | |
| José Olivera, herrería . . . | 21 60 | 1,453 22 | 4,450 28 |
| POR HOSPITAL DE CARIDAD | | | |
| Pagado las siguientes cuentas pertenecientes al Asilo de crónicos por Junio pasado. | | | |
| Viuda Vicente Alfonsi—bandera . . . | | 12 00 | |
| Cateura y Ca., alfombras . . . | | 86 91 | |
| Caleron y Abella, detalle . . . | | 156 50 | |
| B. Caviglia, muebles . . . | | 189 80 | |
| | | 445 21 | |
| Pagado al presupuesto de oficiales y peones por la obra para la instalacion del Asilo de Crónicos . . . | | 276 19 | 721 40 |
| HOSPITAL DE CARIDAD | | | |
| Pagado á los siguientes: | | | |
| Lucas Herrera y Obes spe. de Mayo . | | 8 80 | |
| Bates Stokes y Ca. cotin . . . | | 165 20 | |
| Helguera y Palacios, lana . . . | | 551 00 | |
| Barclay Campbell y Ca. spe. frazadas . | | 165 12 | |
| Rovira Hnos., trajes . . . | | 32 10 | |
| Zenon Toloza, spe. por encuadernacion . | | 10 80 | |
| Gastos diarios, por el mes de Julio . . | | 736 60 | 1,670 41 |
| Id. id.—Por gastos extraordinarios . . | | | 29,591 29 |
| Pagado á Simon Miranda, su cuenta de gastos menudos por el mes de Julio pasado . . . | | 66 51 | |
| Pagado á Simon Miranda, su cuenta de gastos menudos, por el presente mes de Julio . . . | | 76 01 | 142 45 |
| Id. id.—Por Larrechart y Mallet; entregado á cuenta de su contrato edificio en construccion, calle Guaraní y Washington . . . | | | 1,000 00 |
| Id. id.—Por Manicomio, edificio en construccion, entregado á Juan Arigone á cuenta de trabajos de carpintería . . | | 500 00 | |
| Pagado á J. Echebest y C.ª, á cuenta de su cuenta de Mayo pasado . . | | 504 00 | |
| Pagado á Camilo Gremoneri, á cuenta de trabajos de herrería . . | | 204 00 | |
| Pagado á Luis Rocca y C.ª su cuenta de . . | | 416 90 | |
| Pagado á Marchat, Curminate y C.ª á cuenta de Mayo pasado . . | | 400 00 | 2,016 90 |
| Id. id.—Por Manicomio Nacional: importe de una caja de fierro, á Shaw hermanos y C.ª . . . | | | 70 00 |
| | | | 32,823 64 |
| Id. 31—Por saldo que pasa al mes de Agosto próximo . . . | | | 476 74 |
| | | | $ 33,300 38 |

S. E. ú O.
Montevideo, Agosto 7 de 1880.

*Francisco Thomas.*

V.º B.º
*Manuel Massera*, Contador Interventor.

*Francisco Tis*, Tesorero.

Elévese á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y publíquese.

*Julio Pereira*, Presidente.

*Luis E. Artayeta*, Secretario.

## BIBLIOGRAFIA

### Diccionario general etimológico
DE LA LENGUA CASTELLANA

POR D. ROQUE BARCIA

*(Madrid 1880)*

Una de las ciencias que mayor extension é importancia han adquirido en el presente siglo, y que más preciosos datos han suministrado para el conocimiento del hombre, es sin duda alguna la filología.

Siendo la palabra humana el objeto principal de esta ciencia considerada en su mas amplio concepto, y siendo los productos de la palabra, realizados en idiomas y literaturas, el mas fiel reflejo de todo lo que constituye la vida de los individuos y de las sociedades, la filología no podrá ménos de ser uno de los objetos predilectos del espíritu investigador de nuestro siglo, tan ganoso de encontrar la solucion de los más graves problemas relativos al hombre considerado en sí y en la historia.

Así es que una de las divisiones más importantes de esta vasta ciencia, la filología comparada, es, por decirlo así, creacion exclusiva del glorioso siglo actual, y será uno de los mayores títulos que este pueda ofrecer á la admiracion y gratitud de los venideros.

La antigüedad clásica, que no conoció ó no supo llevar el principio de la unidad fundamental del género humano á sus legítimas consecuencias, no pudo deducir ó sospechar la de la unidad originaria de las lenguas. Más tarde, bajo la influencia del cristianismo, que proclamó aquel principio, y juntamente el de la unidad originaria de las lenguas en la trasmitida directa é inmediatamente por Dios al primer hombre, empezó á promoverse el estudio y cotejo de las lenguas entre sí, como medio para llegar á la demostracion científica de aquel hecho, conocido por la revelacion. Pero vino la Edad Media, y la filología comparada, aún harto rudimentaria, se extravió con su prematuro empeño por encontrar la lengua madre entre las que entonces se conocian, como se extravió la física con su loco empeño por encontrar la piedra filosofal. Pasaron aquellos delirios, y coincidiendo con el despertar del espíritu filosófico moderno, que lo vivificó todo, entró la filología comparada en segura via, abierta por el sapientísimo Leibnitz al proponer la comparacion de las palabras de todos los idiomas. Llegó por fin el siglo XIX, y desde entónces la historia de las lenguas comienza á bañarse de vivísima luz, en términos que al presente se conozcan por principios ciertos todos ó casi todos los hechos relativos á sus orígenes, desenvolvimiento y recíprocas relaciones.

A este brillante resultado, obtenido á costa de las pacientes y laboriosísimas investigaciones de sabios como Humboldt, los hermanos Schlegel, Bopp, Grimm, Diez, Withney, Schleicher, Wisseman, Max Müller, Littré y otros, se debe la suma importancia y trascendencia que tiene hoy la filología comparada; trascendencia é importancia que sólo pueden estimarse recordando las luminosas indicaciones que esta ciencia ha proporcionado á la historia y á la etnografía, y considerando cómo merced á ella se han descubierto infinitas maravillas del lenguaje humano; cómo merced á esa ciencia inmensa, la asombrosa variedad de los idiomas, los dos mil y doscientos que se hablan en la tierra, pueden reducirse á solos tres grupos, el jafético, el semítico y el transgangético, cuyas afinidades inducen á afirmar la posibilidad de reducirlosá su vez á la suprema unidad de una lengua que, ó ha desaparecido, ó es completamente desconocida.

Suma de los datos adquiridos por la filología comparada en cuanto á la lengua castellana, va á ser el *Diccionario general etimológico* del notable filólogo español D. Roque Barcia; obra que ha empezado á publicarse en Madrid y cuyas primeras entregas se han recibido últimamente en Montevideo.

La literatura española é hispano-americana estaba sumamente necesitada de un libro de las condiciones del que acabamos de nombrar, puesto que si bien no es éste el primero que se publica en su género, sin embargo, en el estado actual de la filología no bastaban los trabajos de Mayans y Siscár, ni el muy apreciable del erudito Monlau. Con el fin de proveer á esta necesidad, el Dr. Calandrelli, distinguido profesor en la universidad de Buenos Aires, empezó há poco á publicar un *Diccionario filológico comparativo*; pero el único tomo hasta ahora publicado, el cual obtuvo los más lisonjeros juicios, no ha salido (que sepamos) del estrecho recinto en que vió la luz, á causa de esto lastimoso é inexplicable aislamiento literario en que viven las Repúblicas hispano-americanas entre sí y con su antigua metrópoli.

En cuanto al *Diccionario* del Sr. Barcia, como hasta ahora no se ha publicado más que una reducida parte de él, todo juicio que quisieramos enunciar, pecaria cuando ménos de prematuro. Pero ateniéndonos á los antecedentes que acerca de la ciencia filológica del autor nos pueden suministrar sus *Apuntes etimológicos*, sus *Sinónimos* y su *Formacion de la lengua española*; y juzgando además por lo que hemos examinado del *Diccionario general etimológico*, y por lo que puede esperarse de quien, como el Sr. Barcia, «nunca vió salir el sol sin que su pensamiento destinara un instante á la lengua castellana, puede afirmarse, sin que en ello se peque de atrevimiento, que la obra en cuestion satisfará cumplidamente á los que deseen conocer á fondo el proceso de la formacion y evoluciones históricas de las palabras que constituyen nuestra hermosísima lengua.

Como no podia ménos de ser para que su *Diccionario* estuviera á la altura de los actuales conocimientos filológicos, el Sr. Barcia no expone solamente las raíces inmediatas, sino que parte de las primitivas, y en seguida enumera las derivaciones de estas en las lenguas á que pasaron. Así, por ejemplo, al exponer la etimología del vocablo castellano *noche*, no presenta sólo su raiz inmediata, el latin *nocte*, sino primeramente la raíz considerada primitiva, el sanscrito *naktá*, y en seguida la generacion de esta raíz en otros idiomas. De esta manera, la etimología de *noche* será expuesta así: sanscrito, *naj*, tener vergüenza; *nagna*, desnuda; *naktá*, la noche; griego, *nyx*; latin, *nox*; aleman, *nacht*; godo, *nahts*; inglés, *night*; italiano, *notte*; portugues, *noite*; frances, *nuit*; provenzal, *nont*; catalan, *nit*; walon, *nute*, *neit*; borgoñes, *neu*; picardo, *neuit*. No es posible formarse una idea de la erudicion, laboriosidad y paciencia que habrá requerido la aplicacion de semejante procedimiento á la mitad por lo menos de los sesenta mil temas de la lengua castellana, formada de tantos y tan heterogéneos elementos.

A fin de que este *Diccionario* no fuera solamente como el génesis de nuestra lengua, el señor Barcia ha incluido en él las definiciones de las palabras segun la Academia española, y los neologismos que han entrado en el uso general y cuya necesidad es evidente. Ha incluido tambien las sinonimias, trabajo éste que creemos será el ménos deficiente de cuantos existen en castellano, pues ademas de lo que el autor ha puesto de su parte, comprenderá numerosos artículos de Jonama, Huerta, Cortina, Mora y otros. El *Diccionario* del señor Barcia será, pues, un estudio completo de la lengua castellana considerada en su aspecto lexicológico.

En resúmen, concurren muchas circunstancias para confiar que el *Diccionario general etimológico* de que tratamos, sea para la lengua castellana lo que es para la francesa el justamente célebre de Littré. Digno es, por tanto, de que no le miren con indiferencia los estudiosos, especialmente aquellos que quieran admirar las infinitas bellezas que resplandecen en una las creaciones mas perfectas de la palabra humana, en la inmortal lengua del Romancero, del *Quijote* y de los dramas de Calderon.

Montevideo, Agosto 9 de 1880.

*P. Mancebo.*

## EXTERIOR

### Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Junio 3 de 1880.

*(Continuacion)*

A la apertura de la Cámaras italianas se siguieron las maniobras, las intrigas y complicaciones de toda clase creadas por los diversos partidos. Pero al fin, por una mocion de la estrema izquierda la Cámara se comprometió, por una gran mayoría, á votar el proyecto de reforma electoral antes de las ferias de verano; y se presume que los ministros, haciendo suyo el proyecto, ganarán mucha fuerza.

Mientras una comision internacional europea pone órden en las finanzas del Egipto, con provecho tanto para el Estado como para los acreedores de este, el ex-khedive se está cansando de su residencia en el Sud de Italia é intentó volver, primero, para Egipto y despues para Constantinopla, siéndole negada esa licencia para uno ú otro punto.

A este respecto escriben:

« Habiendo el sultan autorizado la vuelta al Egipto de la familia de Ismail-pachá, el ex-khediva pidió á Tewfik-pachá que enviase buques á Nápoles para llevar á su familia á Alejandría. Tewfik-pachá rehusó y Said-pachá, ministro de negocios extranjeros de Turquía, dirigia á Su Alteza una nota pidiéndole que autorizase el regreso de la familia de su padre. Tewfik respondió protestando contra tal intervencion en los negocios íntimos del Egipto.

« Ismail-pachá telegrafió entonces á Said-pachá, que pretendia ir á Constantinopla con su familia y reclamó el derecho de ser protegido por el califa. Said-pachá, en respuesta, telegrafió que si él fuese á Constantinopla, tendria que volver inmediatamente. Ismail-pachá telegrafió entonces al Sheik-ul Islam y á los muftis de Marruecos, Tunez, Bagdad y Teheran, pidiéndoles que condenasen al califa por su negativa. »

Antes de dejar la Inglaterra, como secretario particular del virey de la India, el coronel Gordon, que fué por mucho tiempo gobernador de la provincia egipcia de Soudan, donde puso fin al tráfico de esclavos del Africa central, publicó un folleto conteniendo acusaciones muy graves contra el gobierno del Egipto.

« El khediva, dice, y sus empleados subalternos han permitido que resucitase el tráfico de esclavos en Darfour y otras provincias del Africa central y ecuatorial.... y todas las órdenes que di relativamente á la supresion de esta abominacion han sido revocadas.... Esta noticia es muy desanimadora, especialmente cuando se piensa en la miseria que esto causará al resto de esas pobres tribus de negros. Creo que casi dos terceras partes de la poblacion ya fué arrastrada á la esclavitud y yo mismo he hecho detener caravanas con 1,600 á 2,000 esclavos en mes y medio.

« El camino por donde pasan esos esclavos está sembrado de calaveras y huesos humanos, y esto puede ser confirmado por los Sres. Wilson y Felkin que acaban de pasar por él. Parece que es tiempo de que dejemos de aceptar las escusas y las disculpas del khediva y sus autoridades. Debe hacérsele ver claramente que no estamos ya dispuestos á atender á subterfugios y que, como está probado, que se puede impedir la caza de esclavos—como yo impedí cuando fuí gobernador de ese país—es necesario que ella cese. Un mensage decisivo en este sentido, enviado por los gobiernos inglés y francés, produciria muy buen efecto. »

El coronel Gordon recomienda ademas, como medida que debe ser especialmente adoptada por la Inglaterra, el nombramiento de un cónsul en Soudan, con residencia en Khartoun; y de un vice-cónsul en el Mar Negro, con residencia en Massowah.

Antes de la publicacion del folleto del coronel Gordon las autoridades egipcias habian capturado y libertado una caravana de esclavos, el gobierno egipcio habia dimitido todas las autoridades locales culpables; y el ministro británico en el Cairo habia insistido por medidas rigorosas que eviten la renovacion del tránsito.

El Sr. Pender, caballero que ha tenido una larga esperiencia y ha sido muy feliz en la administracion y direccion de empresas de cables telegráficos, presidió la asamblea general de la compañía telegráfica *London Platino Brazilian*. Dirigiéndose á los accionistas, dijo, segun publica el *Times*, que « en realidad era esa la primera reunion de accionistas despues que la empresa se habia constituido compañía inglesa, pudiendo ahora los accionistas decir que la compañía estaba bajo la inmediata administracion del directorio.

« En vista de las esperanzas que nacieron para la compañía telegráfica *Western & Brazilian* creia que tambien esperaba á esta compañía un mejor porvenir. Parecia que la entrada este año debia subir á 20,000 £, contra el término medio de 17,000 en los dos años últimos. Se habia recibido tambien un telégrama del agente en el exterior avisando la remesa de 1,000 £, pero no se sabia si era por cuenta de la deuda del gobierno (creo que del Uruguay), ó si era producto de entrada corriente—es probable que fuese una y otra cosa; y eso prueba haber mas actividad allí de la que habia habido hace algun tiempo. Si el gobierno pagase los servicios de la compañía, el resultado seria mucho mejor pero desgraciadamente, por el acuerdo que tenia con el gobierno, estaba la empresa obligada á hacer el servicio, ya la compañía fuese paga, ya no. En todo caso el gobierno habia mostrado buena voluntad y era de esperar que con algun esfuerzo se pudiese para el futuro obtener algo mas de lo que hasta ahora se habia conseguido.

« El directorio actual trataria de proteger los intereses de la empresa; pero le parecia que ántes estos habian merecido poca atencion.

« Ultimamente se habian empleado 4550 £ en fondos de la comision de obras metropolitanas por cuenta del fondo de reserva, al cual se habia aumentado la suma realizada por la venta de las acciones que poseian de la compañía *Western & Brazilian.*

El Sr. Hollocombe apoyó la mocion, aprobando las cuentas, que fué adoptada por unanimidad. El Sr. Pender fué reelecto director, y en respuesta á una pregunta, dijo que el directorio tenia en vista ó hacer de la compañía otra mayor, ó entrar como socio en alguna combinacion. Confiaba en las combinaciones, especialmente en cuanto á telégrafos, pues creia que así el trabajo era mas bien hecho y mas barato, el público mas bien servido y los accionistas lucraban más.»

Comunica otro diario que se declaró un dividendo de 2 s. 6 d. por accion, ó á razon de 5 % al año.

El Sr. Herbert Smith, en su libro sobre el Brasil de que ya habló en estas correspondencias, dice que el ferro-carril de D. Pedro II es un triunfo de la ingeniería, está bien dirigido y es una fuente de renta para el gobierno, pero que su tarifa es escesiva aunque sea un tercio mas baja que la de cualquier otra línea en el Brasil, que esto desalienta la inmigracion y colonizacion, obsta al cultivo de cereales en el interior y estimula artificialmente el cultivo del café; y lo mismo sucede, en su opinion, con las tarifas de las vías férreas de San Pablo.

« Los brasileros hablan, continúa, de prolongar estas vías férreas hasta Mato-Grosso, 800 millas distante del mar, ¿pero con qué fin? El café no puede ser cultivado allí, porque no puede ser exportado; y no hay inmigrantes que se establezcan con plantaciones de cereales como en nuestros Estados del Oeste. El Brasil no debe pensar en esas regiones centrales por ahora. Debe procurar condensar y enriquecer su poblacion del litoral y cuando allí faltasen tierras, hay el valle del Amazonas, jardin inagotable con comunicacion por agua hasta el Océano.

« El error de los ferro-carriles brasileros es que no toman en consideracion la poblacion. En las provincias del Norte los productos no llegan para sostener un ferro-carril, aun con las actuales tarifas altas. En las del Sud, sirven solo para los grandes propietarios que cultivan apenas una parte de las tierras que poseen.

« El actual sistema financiero del Brasil anima al labrador rico y atrasa al pobre. Las tierras no pagan impuesto; las mejores, que sirven para la plantacion del café, son compradas por los capitalistas que las conservan durante años sin cultivarlas...... El actual sistema acarrea dos grandes males: conserva grandes estensiones de tierras incultas y eleva el precio de las tierras, de modo que están fuera del alcance de las clases mas pobres. »

Se decretó un impuesto sobre las tierras incultas y vendiéndolas á precio bajo y con facilidades para el pago, es como se colonizó el Oeste de Estados Unidos, que prospera tanto que los agricultores de Europa se asustan, viendo que los productos de esas tierras van á competir con ellos en los mercados europeos.

En el Brasil falta sobre todo una cosa—*tierras gratuitas*.

Dice el Sr. Smith. «El gobierno del Brasil no seria malo si no fuese tan paternal. »

Todos piden proteccion al gobierno; y «esta se dá en la forma de subvenciones de garantías de interés, de auxilios á empresas públicas y particulares, anticipos de los diversos públicos, etc.»

El resultado de esto es que los esfuerzos particulares quedan aniquilados. Los jóvenes buscan empleos públicos, el trabajo honrado es rebajado y el comercio debilitado por los mismos esfuerzos hechos para mejorar estas condiciones.

« Los derechos de importacion son pesados, pero estos no suplen lo necesario, y por eso se cobran derechos provinciales sobre artículos que pasan de una provincia á otra; hay derechos municipales en los puertos de mar y hay derechos de esportacion sobre casi todos los artículos que se esportan, ó que *lo serian, si esos derechos fueran abolidos.*

«Aun con esos pesados derechos la entrada no cubre los gastos; todos los años hay *déficit* y este creció á punto de que la prensa y el país han gritado con desesperacion; es cierto que el gobierno no puede continuar como hasta aquí sin concluir por la bancarrota nacional. »

Esto es lo que dice el Sr. Smith á sus compatriotas en Estados-Unidos y á los ingleses. Entre tanto aun espera algo del Brasil.

La parte mas interesante de su obra es la que trata del Amazonas y sus tributarios, de sus valles y sus bosques. El Sr. Smith conoce bien esa parte y hace ver como allí se obsta al desenvolvimiento comercial con la enormidad atroz de los derechos de exportacion.

Dando el siguiente estracto de una carta del corresponsal del *Times* en Filadelfia, relativamente á la distribucion de los fondos del empréstito boliviano, puedo añadir que los bonos á que alude la carta fueron vendidos hace tiempo y están hoy en manos de otros compradores que nada tienen que ver con la cuestion y que la idea de repudiar el gobierno de los Estados Unidos las obligaciones impresas en los bonos, porque la sentencia del mas alto tribunal de apelacion de Inglaterra desagrada á una de las partes litigantes, ó á los señores Collings, que eran parte en el litigio, seria una grave injusticia, y que tal repudio depreciaria el crédito de los fondos de los Estados Unidos.

Los señores Collings celebraron su contrato sabiendo perfectamente que la concesion boliviana habia sido rescindida por el gobierno boliviano por fraude alegado; los tenedores de bonos reclamaron el dinero que se hallaba en el Banco de Inglaterra, por falta de cumplimiento de las condiciones con que se hizo el empréstito; y el tribunal á quien se apeló rehusó detener la distribucion del producto de la venta de los fondos americanos entre los tenedores de bonos bolivianos.

Felizmente en Inglaterra no hay muchos tenedores de acciones de la compañía del ferro-carril *Filadelfia & Reading*.

« La cámara de los lores, dice el corresponsal, confirmando la sentencia del tribunal de apelacion, relativa al empréstito boliviano, privó á los empresarios americanos del ferro-carril del Madeira y Mamoré, de toda posibilidad de ser pagos de la obra hecha y del material suministrado. Esos empresarios, los señores P. & T. Collins, de Filadelfia y sus acreedores presentaron al congreso una peticion en la que requieren que se dicte una resolucion pidiendo al presidente que llame la atencion del gobierno de Su Majestad hácia el asunto de su peticion y que dé instrucciones al secretario del tesoro para que anuncie que los bonos de los Estados-Unidos, habiendo sido depositados para la construccion de ferro-carril Madeira y Mamoré, no serán abonados por los Estados Unidos mientras no fuese respetado el derecho de los peticionarios á esos fondos.

« Alegan tambien, que como ciudadanos americanos, su derecho y su propiedad están corriendo riesgo en virtud del proceder hostil del gobierno de Bolivia, que procura rescindir la concesion en virtud de la cual los empresarios contrataron la construccion del ferrocarril y gastaron dinero.

« Esta peticion fué presentada al senado por el senador Bayard y en la cámara por el Sr. Randall.

« Los empresarios y sus acreedores gastaron casi un millon de pesos en las obras; el ferro-carril *Filadelfia & Reading* suministró gran cantidad de material y es el principal acreedor. Los números de los bonos de los Estados-Unidos en depósito por valor de 3.727,900 pesos son conocidos por los empresarios y serán entregados al secretario del tesoro. Las peticiones fueron enviadas por el congreso á las respectivas comisiones. »

## Las conferencias diplomáticas de Madrid

Y LA ACTITUD DE LAS POTENCIAS

Ofrecemos á nuestros lectores, traducida, la interesante correspondencia publicada por *La Independencia belga*, con pormenores estensos, y fidedignos en su mayor parte, sobre las cuestiones tratadas en la conferencia diplomática que en Madrid estuvo reunida últimamente:

« Decia lord Granville hace pocos dias á una comision de israelitas que fué á suplicarle que se interesara por la suerte de sus hermanos de Marruecos, que los términos de la convocatoria limitaban estrictamente los trabajos de la conferencia al exámen del derecho de proteccion sobre los indígenas al servicio de los estranjeros, cónsules ó negociantes. Nadie lo pondrá en duda al ver la actitud de algunos plenipotenciarios que asisten á las conferencias, y por el texto mismo de las tres últimas proposiciones que les serán sometidas en Madrid como les fueron sometidas en Tánger en 1879 á los ministros residentes. Hasta ahora los trabajos de las conferencias se han limitado al exámen del derecho de proteccion de que gozan los empleados, servidores y agentes consulares de las potencias, cuando éstos protegidos son súbditos de S. M. Sherifiana en virtud del texto formal de los tratados francès, inglès y español de 1867, 1856 y 1863. Los representantes de los Gobiernos que han consentido en asistir á las conferencias, apenas han hecho otra cosa que tocar ligeramente la cuestion de la proteccion ejercida sobre los *censales* ó agentes indígenas de los negociantes estranjeros; pero en seguida tendrán que examinar las cuestiones número 17, 18 y 19 del formulario de Tánger. Estas tres cuestiones fueron designadas en la invitacion dirigida por el Gobierno español, de acuerdo con el Gobierno inglés, como anexas al derecho de proteccion de las legaciones y consulados estranjeros en Marruecos, y tienen una importancia tan grande, que hace presumir que su discusion ha de ser tan acalorada como lo fué la de los *censales* ó agentes indígenas.

Los tres puntos secundarios que se están tratando son los siguientes:

1.º Obligar á los súbditos y protegidos de las potencias estranjeras que sean agricultores á pagar derechos sobre sus cosechas y sobre sus rebaños. Esta obligacion implica la de enviar todos los años á su cónsul nota exacta de lo que poseen, depositando en sus manos el importe del impuesto. Todo aquel que haga una declaracion falsa perderá el importe de lo que haya ocultado.

2.º Reforma de un abuso contra el cual el imperio marroquí ha protestado á menudo y que consiste en la intervencion directa de los cónsules, secretarios ó intérpretes estranjeros que arrancan á los caids y gobernadores sentencias judiciales, multas, castigos corporales y autos de prision, contra los indígenas que la autoridad consular designa.

Y 3.º Marruecos se queja nuevamente en las conferencias de Madrid, como ya lo habia hecho en Tánger en 1879, de que algunos súbditos marroquíes, despues de haber permanecido algun tiempo en el estranjero, vuelven á su pais natal provistos de patentes de nacionalidad en la que se declara que no son súbditos del scherif, sino ciudadanos del pais que les ha concedido la naturalizacion, rehusando en lo sucesivo someterse á las leyes de su patria. Marruecos pretende que estos

da funcion á los socios que la soliciten en Secretaría.»

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

La 30.ª representacion social tendrá lugar el 27 del corriente, aniversario de la inauguracion de la Sociedad.

El registro de invitaciones permanecerá abierto hasta la víspera de la funcion.

Montevideo, Agosto 4 de 1880.

*El Secretario.*

**Mortalidad**—Dia 8 y 9: Elvira Munis, oriental, 5 meses; Pablo Pagola, africano, 75 años, casado; José Piriz, oriental, 1 mes; Juan Liano, oriental, 7 dias; José Sienari, italiano, 8 años; Un párvulo; Juan Pablo, brasilero, 21 años, soltero; Jacinta Tuduri de Martinez, oriental, 56 años, casada; Benita Firpo, oriental, 13 años; Antonio Ferrera, español, 56 años, viudo; Un párvulo, momentos; José R. Arbenois, español, 68 años, viudo; Un párvulo, momentos; Un párvulo, momentos.

**Facultad de Medicina**—En breve el Doctor Leopold publicará una obra, dedicada á los alumnos de nuestra Facultad de Medicina, cuyo título es el siguiente: «Compendio de la auscultacion y percusion, en consideracion especial de la inspeccion, palpacion y mensuracion del torax y del vientre, combinado con el diagnóstico diferencial de las enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.»

Esa obra servirá de texto en las lecciones de clínica médica, de cuya aula es catedrático el Dr. Leopold.

**El Sr. Ministro del Perú**—Este distinguido caballero obsequió anteayer con una comida á varios de sus amigos, entre los cuales se contaban el Dr. Zorrilla de San Martin, el Dr. Alonso Criado, el Dr. Lemoine, el director de *La Razon* D. Daniel Muñoz y su colega de este diario D. Jacinto Albistur.

El acto fué puramente gastronómico-amistoso, sin ninguna significacion oficial.

**Regresó á sus pagos** — En el vapor *Júpiter* partieron ayer libremente y por cuenta del Gobierno, con destino á Nueva Palmira, catorce individuos que dias pasados habian sido remitidos de aquel pueblo á título de vagos.

Celebramos ese acto de justicia, deseando á la vez que se repita siempre en casos iguales.

**Casi desafío**—Un colega argentino contiene la siguiente acta:

«En Buenos Aires, á 4 de Agosto de 1880, reunidos los abajo firmados, han convenido en levantar el acta siguiente:

El Sr. D. Ernesto Quesada, considerándose ofendido por los Sres. D. Alberto V. Lopez y D. Abel Bengolea, á causa de las publicaciones hechas en *El Nacional* por estos señores, sobre su trabajo *El barrio latino*, les ha pedido esplicaciones sobre su conducta, por intermedio de los Sres. D. Adolfo Mitre y D. Guillermo Udaondo (hijo).

Los Sres. Lopez y Bengolea por medio de sus representantes, D. Ezequiel F. Ramos Mexia y D. Enrique Rodriguez, declaran:

Que al hacer las mencionadas publicaciones solo han creido ejercer un derecho de discusion, sin tener ningun otro móvil;

Que los términos de su primera carta no pueden interpretarse como una afirmacion de que el trabajo carece totalmente de originalidad, contestando solo algunos párrafos, discusion que los padrinos de ambos consideran que no es de su competencia juzgar.

Los padrinos han pensado que estas esplicaciones disipan la presuncion de ofensa que motivó su envío.

El Sr. Quesada retira entonces, los términos personales de sus publicaciones en *La Nacion*.

Con estas esplicaciones, los padrinos consideran terminado el incidente, firmando la presente, de la cual sus representados podrán hacer el uso que crean conveniente.

*Enrique Rodriguez—Adolfo Mitre.*

*Ezequiel F. Ramos Mexia—G. Udaondo* (hijo).»

Seguramente el fundamento del desafío no seria el cargo literario de que el Dr. Quesada se atribuia la paternidad de hijos ajenos, *mecloindolos* en su trabajo sobre el *Barrio Latino*: la forma envolveria agravios personales, y de ahí la tentativa del hombre para buscar reparacion.

A no ser así, los críticos tendrian que acorazarse, y no daríamos un comino por la vida de un cronista del *Telégrafo Marítimo*, que años atras dijo y probó que el mas celebrado pasage de un sermon del Padre Esquiú sobre el amor patrio, presentado como original de dicho orador, era copia fiel de una vieja coleccion de pensamientos notables.

**Teatros**—Espléndida fué la funcion de gracia de la justamente aplaudida artista D.ª Matilde Franco, dada en Solís la noche del sábado 7 del corriente.

La egregia cantatriz, que se portó admirablemente así en *Luz y Sombra* como en la deliciosa aria de *La Sonámbula*, fué obsequiada por el Sr. Gefe Político de la capital, á quien estaba dedicada la funcion, como por otros admiradores, con valiosísimos regalos. El inmenso público que llenaba Solís la prodigó salvas de entusiastas y merecidos aplausos.

El tenor Beracochea, que poco figuraba en *Luz y Sombra*, quiso dar una bella prueba de compañerismo cantando la preciosa *Ave María* de Gounod. Beracochea cantó muy bien y muy bien le acompañó en el piano el distinguido maestro Camps; pero el artista que contribuyó poderosísimamente á despertar el entusiasmo del público por esa composicion magistral, ha sido el hábil profesor de violin, D. Alejandro Ugueccioni. Este valiente artista ha sacado acordes admirables del suave instrumento que maneja con verdadera maestría. Unimos á los aplausos del público nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Ugueccioni.

∴

La misma noche se daban en San Felipe las popularísimas *Cloches de Corneville* y con éxito, segun nos informan, tan envidiable, que de *todo lo cantable* fué pedido y obtenido el *bis*.

Puede decirse que una sola noche se dieron dos funciones de esa amena produccion.

¿Puede darse mayor elogio para los artistas que tan dignamente la han interpretado?

Nos dicen que Mme. Leuters estuvo divina, y preciosa Mlle. Stani.

Desiré nada dejó que desear. Soberbios Rebelly y Roger. Bien todos los demas. Retebien el conjunto.

∴

La noche siguiente, en Solís, se dieron con buen éxito, *Los Madgyares*.

En San Felipe el primer acto de *Les Dragons de Villars* fué acogido con tal frialdad que parecia poner en peligro la pieza. Pero en el segundo acto la Leuters y Jourdan cantaron con tanto fuego y pasion su bellísimo duo que el público, completamente deshelado, estalló en unas salvas unísonas de aplausos y desde entonces su entusiasmo anduvo en *crescendo*. El tercer acto hizo verdaderamente furor.

Las tres funciones dadas por la compañía francesa le han asegurado ya para toda la temporada el favor del público.

Este ha ido visiblemente aumentando á cada funcion y seguirá haciéndose mas general y entusiasta.

Esta noche la compañía nos da una novedad y debida nada menos que al maestro del género, á Offenbach.

¡Qué buenos ratos vamos á pasar los que asistiremos á *La hija del tambor mayor!*

*Delta.*

**Llevan balija**—El *Galicia*, hoy, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool. Correspondencia en el correo. No se ha anunciado hora.

Para Punta Arenas, Valparaiso y demás puertos del Pacífico, saldrá hoy el vaper ingles *Cordillera*. Correspondencia en el correo hasta las 12 a. m. y y 12 45 en la aduana.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá hoy el vapor italiano *Colombo*. Correspondencia en el correo hasta la 1 p. m. y 2 en la aduana.

**Robos**—Antenoche, de 8 á 9, fué robada la relojería y joyería de D. Christian Werdemann, sita en la calle 25 de Mayo N.º 260.

El perjuicio se calcula en 7,000 pesos. Una cerradura muy complicada fué abierta sin violencia.

—En la misma noche fué abierto con ganzúa el escritorio de los Sres. Balparda. Los ladrones, que están presos, cosecharon 50 ó 60 pesos.

**Omnibus**—Desde Monte Caseros hasta el Palmar existe una inmensa manga de langostas.

¡Quiera Dios que á esos bichitos no se les antoje pasar el Uruguay ó invadir nuestro territorio!

—La señorita Ana Jimenez ha sido nombrada telegrafista en la ciudad del Paraná. En Gualeguay habia ya otra *empleada* del mismo género.

—*La Actualidad*, periódico de la Concepcion, dice que Lopez Jordan se halla en Santa Rosa y manifiesta recelo de que su presencia en aquel punto fronterizo coincida con reuniones que en el Salto y Paysandú realizan algunos emigrados de Corrientes y Entre-Rios.

Nos parece que el colega sueña despierto.

—Falleció en Buenos Aires el padre Bodratto, superior de los Saleses. Tenia el mérito de haber fundado en aquella capital una escuela de artes y oficios, á cuyos talleres concurren actualmente 200 alumnos internos y 60 externos.

—El Gobierno Argentino ha pedido autorizacion al Congreso para invertir hasta 4,000 pesos fuertes en los estudios necesarios para preparar una ordenanza forestal.

—Se calcula que la provincia de Tucuman producirá este año 800,000 arrobas de azúcar y 30,000 barriles de aguardiente.

—Sábese por telégrama que el *Britannia* saldrá el 14 de Valparaiso para este puerto y que el *Araucania* salió el 6 con igual destino.

—El tenor Marimon partió ayer para Buenos Aires.

—La litografía Godel ha dado á luz un retrato de D. José Pedro Varela, que se destina á las escuelas públicas.

Ese trabajo hace honor al hábil artista que lo ha ejecutado.

—Llegó ayer el comandante Tajes, quien habia ido á la frontera á causa de los rumores de invasion del ex-coronel Latorre.

Felizmente reina calma chicha.

—Le han dicho al *Ferrocarril* que el Ministro de Gobierno no tomó parte en un acuerdo sobre tierras fiscales, en virtud de ser interesado un pariente de este último, el Sr. Lacueva.

—En la Bolsa de Buenos Aires se trata de negociar el teatro de San Felipe, en 110 acciones de 1,000 pesos.

—En la compañía Guilleume, que á mediados de Setiembre llegará á esta ciudad, figura el tirador de carabina Mr. Charley, quien á 50 pasos le acierta á una nuez colocada sobre la cabeza de su esposa.

**Sociedad Romea**—Hoy, aniversario del fallecimiento del célebre actor cuyo nombre lleva la espresada asociacion, se representará en el teatro Cibils el drama *El nudo gordiano* y la petipieza *Un jóven audaz*.

Se leerán varias poesías alusivas y se ejecutará una marcha fúnebre espresamente compuesta por el maestro Galasso.

**Correos terrestres**—Mañana salen para Minas, Treinta y Tres, Casupá, Polanco de Barriga Negra, Gutierrez, Tacuarembó, Paysandú, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Maldonado, San Cárlos y Rocha; agencia, Uruguay 31.

Para Paysandú, Tacuarembó, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 46.

**Remates de hoy**—Por Ruano y Gomensoro, de los aparejos, velámen y demas de una barca, ... de Agosto 1.

Por Paullier, de un campo en Paysandú, ... Mayo 266 y 268, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de un terreno con edificio, 18 de Julio esquina Sierra, á las 3 de la tarde.

Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zabala 96, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por Magariños, de existencias de una peluquería, Zabala 159, á las 12½.

## CAMPO NEUTRAL

**Bilis en la Sangre**—Cuando la bilis ... debe ser despedida por medio de los intestinos ... inunda las venas, el hecho es visible por el ... amarillento del cútis. Ictericia sigue, sino se ... prime al hígado inmediatamente, y como las ... doras Vegetales azucaradas de Bristol contienen ... los dos agentes antibiliosos mas poderosos que ... conocen en el reino vegetal—la razon las sugiere ... como el mejor remedio. Lo que la razon sugiere ... esperiencia confirma. Ellas han sido administradas ... en casos de ictericia, congestion del hígado y todos ... los desarreglos de las secreciones biliosas con ... éxito mucho mejor que el que jamás se ha obtenido ... con el uso del mercurio, y son exentas de todas ... propiedades de ese mineral. Como están acondi... cionadas en frascos de vidrio herméticamente ... pados, ni el tiempo ni la humedad las causa daño ... alguno. 451

**PARIS** **LAS SEÑORAS** hoy en París ... no supieran vestirse sin llevar ... *cintura Regente* que es á la vez la gracia y la ... lud; lo mismo sucede con los trajes de nuevo ... dias y las costureras ya no quieren probarlos ... que con el *corsé* de **Ana de Austria,** una ... maravillosa que dá á la mujer un semblante ... **Mme. DE VERTUS,** 12, calle Auber, ... estos dos corsés de raso ó de tul, con el ... muy sólido y al mismo tiempo sumamente ...

Baronesa de Spare.

a3.2.el10y25

**Continuaré á 2 pesos docena**—Las tarjetas albums y las mas pequeñas á precios ... se hacen copias por borrado que esté el original ... sobre porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, ... ó cualquier otro sistema; por inquietos que sean ... niños se sacan instantáneamente, con una espresion inmejorable.

La hora del trabajo es desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

*J. P. Chabalgoity.*

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto. jl3.6meses

**Depósito de sombreros de Paris**—... mayor y menor. Claudio Staricco, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. ag1.º.perm

**Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera**—18 de Julio N.º 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajos de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no deje de visitar la casa. XI

**Con la época**—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de sus precios elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p%. Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XII

## TELÉGRAMAS

### Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Agosto 8.

*Paris, Julio 6*—Las potencias europeas acordaron dirigir un ultimatum al gobierno turco concediéndole un plazo de tres semanas para que de él dé una solucion satisfactoria á su cuestion pendiente con el Monte Negro.

*Roma, Julio 6*—Consta de fuente autorizada que el Papa Leon XIII ha ofrecido su mediacion para entablar negociaciones de paz entre Chile y las repúblicas de Bolivia y Perú.

La sesion de ayer del Senado Provincial en que se votaron 25 millones mas para los gastos de guerra de Buenos Aires fué bastante turbulenta.

El Senador Romero jefe de la minoria adicta á la política nacional trató de rebeldes á las Cámaras y llamado al órden se retiró del recinto acompañado de los otros diez Senadores que forman aquella alegando falta de libertad parlamentaria. Los partidos de oposicion atribuyen estos actos á un plan de esa minoria tendente á solicitar de la intervencion que derroque la Legislatura.

El Presidente Avellaneda manifestó en una conferencia con los Senadores Nacionales que ... donando los arreglos directos con el gobernador Moreno definia su política en el sentido de promover una convencion que reformando la Constitucion Nacional en su artículo 3 fijaria la capital de la República. Agregó que la capital en el Rosario no convenia á los altos intereses de la Nacion; estaba por la federalizacion de Buenos Aires y en la sesion del martes del Senado enviaria mensage pidiendo al Congreso procediese á ... nar la Convencion. El senador Civit dijo en la conferencia que él presentaria un proyecto ... tivo.

Asegúrase que mañana se presentará otro proyecto en la cámara nacional de diputados ... nando á Moreno á decretar elecciones nacionales en la provincia.

Rio Janeiro, Agosto 7.

Fué presentada ayer en la sesion de la Cámara de Diputados una interpelacion del Gobierno ... ca de la captura de cuatro diputados correntinos efectuada por las autoridades argentinas á bordo del vapor brasilero «Rio Apa» á mediados del mes pasado.

El Ministro de Relaciones Exteriores dió los esclarecimientos que se pedian y concluyó reconociendo el derecho que asistia al Gobierno Argentino para proceder como lo hizo.

Buenos Aires, Agosto 9, á las 4.30 p. m.

En esta semana quedará sancionado en el Congreso el proyecto organizando la convencion.

Toda la prensa roquista del interior pide la capital en el Rosario y sostiene que sin el permiso de las autoridades locales no puede federalizarse Buenos Aires.

Los gobernadores de Santa Fé y Entre Rios vendrán esta semana á conferenciar con Roca.

Ha fallecido el coronel Murature propuesto para Comodoro en el Senado.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

TELEGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Agosto 9 de 1880.

Oro, 30.85.
Cédulas, 84 ¾,
Billetes Tesorería, 80 ¾.
Acciones Banco Nacional, 56 ¼.
Acaba de morir el estimado coronel D. José Murature tan conocido en el Rio de la Plata.
Sale el *Cosmos.*

## SECCION COMERCIAL

### Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.
Un peso papel representa 29 cts.—Un peso oro 3 pesos ... papel—Tipo que rige hasta hoy á la una de la tarde, 338 p% ...

### Metálico

Por el *Rio de Janeiro*,
A G. Michaelsen y Ca., $ 480.
Por el *Júpiter*,
A G. G. Brito, $ 600; J. A. Palma y Ca., 626; Mendy hnos. ... S. Blixen, 240.86; á la órden, 49.30; Villadeval y Alvarez, ... Lacassagne, 292; J. Granara, 828.09; J. Tassor, 10; F. Vidiella, ... L. B. Supervielle, 500.

### Fondos públicos

Durante la hora oficial de la Bolsa ayer el movimiento fué de poca importancia, como se verá por las siguientes operaciones:

*Empréstito Pacificacion 2.ª Série*

4,000 $ al contado . . . . . . . . . . á 26¼ p%

DESPUES DE HORA OFICIAL

*Deuda Fundada 2.ª Série, bis*

8,000 $ al contado . . . . . . . . . . á 26¾ p%

*Títulos Adicionales*

10,000 $ al contado . . . . . . . . . . á 26¼ p%

### Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¼ á 51¾.
« Idem particular 51¼.
« Paris, bancario, 5.40.
« Idem particular, 5.40 á 5.41.
« Amberes bancario, 5.40.
« Amberes particular, 5.41 á 5.42.
« Rio Janeiro 10$450 reis por £.

### Importacion

He aquí las operaciones de venta que hemos conocido ... nuestro mercado importador:

*Vino tinto*—Por «Antoñita» de Barcelona se colocó el cargamento de la marca Pera Grau, compuesto de 200 pipas á 76 pesos ... despachado.

Por el mismo buque nos consta está al terminarse el cargamento de vino seco marca Pera Grau á 90 $ las 4/4 despachado.

Tambien se vendieron 36¼ vino seco Pera Grau ex *Elvira* ... las 4/4 despachado.

Con la anterior venta, la existencia en plaza de este líquido ... da reducida á 200 pipas Sagrera y Badia, 200 pipas Lázaro, ... peculacion y 515 pipas Pera Grau ex *Rosa* y *Vírgenes*, por las ... se ha pedido $ 80 cada una, todo despachado.

*Grasa de cerdo*—Se han realizado 250 barriles de Baltimore ... precio reservado.

*Yerba de Paranaguá*—Se vendieron 35 barricas á 1.00 arroba despachado.

*Quesos de bola*—Los poseedores de este artículo pretenden ... de 14 á 15 pesos docena despachado. Sin ventas.

### Fletamentos

Se han contratado para el vapor francés «San Martin» de la acreditada Compañía Chargeurs Reunis con destino al Havre 7500 cueros salados á fr. 32,50 y 100 fardos á 20 fr. todo ... por ciento de capa.

### Precios

A QUE SE PAGAN LOS GANADOS QUE SE INTRODUCEN ... VENTA EN LA TABLADA DEL NORTE DESDE EL DIA ... DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA

Los abastecedores pagan por tropas compuestas de vacas y novillos, ganado flor, de 16 á 18½ $—por otros ganados mas inferiores de 14 á 15½ $.

Las vacas valen siendo gordas aparentes para abasto de los mercados 14 y 15 $ — otras inferiores llamadas de refugo se pagan ... y 12 $.



... saladeristas no han efectuado compra alguna en los dias ... pasados.

... vendieron bueyes para abasto y embarque en pié para el ... umo de la marina de 22 á 28 y 32 $. ... unas tropas de yeguas se pagaron á 20, 23 y 26 reales—otras ... se vendieron á 10, 12 y 14 reales.

...ntanoso, Agosto 6 de 1880.

*Victor Canton.*

### Produccion agrícola é industrial

*Precios corrientes*

| Artículo | Unidad | Precio | á |
|---|---|---|---|
| ...o de pan 1.ª calidad | fanega | $ 6.00 | á 6.30 |
| « « 2.ª | « | « 5.60 | « 5.70 |
| « « 3.ª | « | « 4.50 | « 4.80 |
| fideos 1.ª | « | « 5.50 | « 5.80 |
| « 2.ª | « | « 4.50 | « 4.95 |
| ...amarillo desgranado | « | « 2.00 | « 2.10 |
| ...blanco | « | no hay | |
| ...amarillo en espiga | « | « 3.00 | « 3.10 |
| ...go con saco, los | 80 kilg | | « 2.10 |
| ...fa criolla | fanega | « 2.00 | « 2.20 |
| ... pelona | « | « 2.60 | « 2.80 |
| ... romana | « | « 3.40 | « 3.80 |
| ...s | « | « 3.80 | « 4.00 |
| ...tos manteca | « | « 9.00 | « 10.00 |
| ... de 40 dias | « | « 7.50 | « 8.00 |
| « color balinés | « | « 7.00 | « 7.50 |
| ...a | fanega | $ 3.40 | « — |
| ...cho, con bolsa | « | « 1.19 | « — |
| ...tillo | « | « 1.30 | « 1.40 |
| ...illa de lino | @ | « 0.60 | « 0.65 |
| ...la | « | « 1.60 | « 1.80 |
| ...s de maiz | « | « 0.45 | « 0.50 |
| ...ton | « | « 1.60 | « — |
| ...s de trigo de 1.ª calidad | (@) | « 9½ | « 1.00 |
| « 2.ª « | « | « 0.60 | « 0.70 |
| ...s (im'cion Génova) 1ª cal. | cajon | « 1.50 | « 1.60 |
| « 2ª « | « | « 1.20 | « 1.38 |
| ...es finos | « | « 2.80 | « 3.00 |
| ...ta grande superior | qq. | « 5.40 | « — |
| « « | « | « 4.50 | « — |
| ...etas (im'cion inglesa) cajon de 1 k. | « | « 0.40 | « 0.50 |
| « « 4 « | « | « 1.30 | « 1.35 |
| « « 11¼ « | « | « 4.20 | « 4.60 |
| ...chos de Oriente | cajon | « 6.00 | « 6.20 |
| ...de abeja | @ | « 3.50 | « 4.00 |
| ... blanco | « | « 0.65 | « 0.70 |
| ... amarilla | « | « 0.45 | « 0.50 |
| ...llas de embarque | millar | « 2.00 | « 2.50 |
| ...a enfardada | qq. | « 3.00 | « 3.50 |
| ... seco | « | « 1.40 | « 1.50 |
| ...e maiz de Guinea | « | « 0.80 | « 0.90 |
| ... | mazo | « 0.35 | « — |
| ...as | doc | « 1.60 | « 1.88 |
| ...te | @ | « 0.85 | « 0.90 |
| ...anzos | « | « 1.20 | « 1.30 |
| ... espanillo | cd.ª | « 2.50 | « 2.60 |
| ... tala | « | « 2.10 | « 2.20 |
| ...a | hect. | « 0.50 | « 0.55 |
| ...uperior, 50 | kilg. | « 0.80 | « 1.00 |
| ...rl. 1,000 | « | « 20.00 | « 25.00 |
| ...e ágata, idem | « | « 40.00 | « 50.00 |
| ...libraciones, idem | kilg. | « 25.00 | « 30.00 |
| ... labrada para veredas y cor...es, metro cuadrado | — | « 1.80 | « 2.20 |
| ...uices | mils. | « 50.00 | « 60.00 |
| ...s de plomo estañados ó galvanizados | qq. | « 9.00 | « 9.20 |
| ...ra aguas cor' sin estañar | « | « 9.00 | « — |
| ...ra gas ó bombas | « | « 9.00 | « — |
| ...re superior brl. de 75 lit | « | « 7.00 | « 7.50 |
| regular idem idem | — | « 6.00 | « 6.50 |
| ...do Carabanchel | cja | « 6.00 | « 6.50 |
| en barril | cja | « 6.50 | « — |
| ...superior | lit. | « 5.06 | « — |
| ...l de maiz 95.ª | pipa | « 95.00 | «100.00 |
| ...za | doc. | « 1.60 | « — |

... precios de los granos son puestos en el mercado del Salto.

**Trigo**

... subido del dia 2 á hoy. Sea por las pocas entradas que han ... en esos dias, por el mal tiempo, ó sea por un efecto de la ... de los derechos de aduana, el trigo ha subido 2 ó 3 reales fanega.

**Harina**

... ha subido, pero nominalmente porque no hay compradores, ... piden 9½ á 10 reales arroba.

**Afrecho**

... partidas vendidas á 9½ las 90 libras.

**Maiz**

... entradas, quiere subir de 2 10 para arriba.

## MARÍTIMA

### Entradas de Ultramar

Dia 8

... Janeiro el 28 de Julio, vapor brasilero «Rio de Janeiro», de ..., capitan E. Seixas y 59 tripulantes, á Conceiçao y Ca. con ... pasajeros y la carga siguiente:

*...io Janeiro*—á G. G. Brito 2 cjs te, 1 id cera, 2 id cigarros, 1 ... tocino, 1 saco carne, 1 cj cigarros, 10 id velas, 2 id con... 1 id libros, á la corbeta «Trajano» 31 bultos provisiones.

*...ntos*—á A. Rabe 161 sacos café.

*...ntonina*—á F. Topin y Ca. 195 barricas y 1 cj yerba, á J. P. ... 200 barricas yerba.

*...n Francisco*—á Artagaveytia hnos. y Ca. 100 barricas yer... Jimenes y Plá 68 barricas yerba.

*...orto Alegre*—á B. Lombardini 220 tercios yerba.

Dia 9

...sella y escalas, vapor francés «Poitou», á M. Llamas y Ca.

### Entradas de los rios

Dia 8

...nos Aires el 7, vapor belga «Copernicus», de 965 toneladas, ... J. Petrie y 36 tripulantes, á C. R. Horne con cargamento ... tránsito.

...nos Aires el 7, vapor belga «Horrox», de 1560 toneladas, ... T. Eddes y 35 tripulantes, á C. R. Horne con cargamento ... tránsito.

Dia 9

...nos Aires el 8, vapor inglés «Pliny», de 1069 toneladas, ... J. Cowan y 35 tripulantes á C. R. Horne con cargamento ... tránsito.

...nos Aires el 8, vapor francés «Equateur», de 2197 toneladas, ... Lemaitre y 128 tripulantes, á A. de la Noé con cargamento ... tránsito.

...nos Aires, fragata de guerra americana «Marion».

...cordia el 7, vapor argentino «Comercio», de 164 toneladas, ... D. Giuliani y 22 de tripulacion, á Fraga hnos. con 12 pasajeros y la carga siguiente:

*...oncordia*—á A. Destandau 1543 cueros secos vacunos, 20 ... cerda, 32 atados cueros lanares, á J. Gibert 805 cueros secos ..., 7 bolsas cerda, 4 atados cueros lanares, á L. Puig y hno. ... cueros vacunos secos, 39 bolsas cerda, 1 id plumas, 17 atados ... lanares, á G. G. Brito 602 cueros secos vacunos, 32 bolsas ...

*...Salto*—á E. Castelpanos y Ca. 1419 cueros secos vacunos, 35 ... cerda, 2 cjs plumas de avestruz, á L. Puig y hno. 525 cueros ... vacunos, 9 atados cueros lanares, 2 bolsas cerda, á J. M. ... 2 llamas.

*...lla Colon*—á Guani hnos, 722 cueros secos vacunos, 31 bolsas ..., 64 atados cueros lanares.

...s Aires el 4, pailebot argentino «Martin Garcia», de 49 toneladas, patron M. Fernandez y 7 tripulantes, á la órden con 2.163 ... vacunos.

...tá el 24 de Julio, patacho nacional «Sta. María Magdalena», de 22 toneladas, patron P. Luidie y 8 tripulantes, á Mora hns. ... 90 piezas madera dura, 54 curos de ciervo.

### Entradas de cabotaje

Dia 8

...ando el 28 de Julio, barca inglesa «Amizade», de 332 toneladas, capitan J. J. Castanheire y 10 tripulantes á P. Piñeyrua con ... kilos tasajo.

... el 6 y Buenos Aires el 7, vapor francés «Júpiter», de 280 ..., capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 128 ... y la carga siguiente:

*Gualeguaychú*—á Vignale y Risso 720 cueros secos vacunos, ... cerda, 172 atados cueros lanares.

*...lmira*—á Mendy hnos. 3 fardos cueros.

*Buenos Aires*—á Bell, Towers y Ca. 90 barras fierro, á la órden ... fardos cueros lanares, á Bates Stokes y Ca. 1 fardo mercancías, C. S. Mc Lean 2 fardos mercancías, á F. Paullier 8 carneros.

Dia 9

... el 22 de Julio, patacho español «Belisario», de 179 toneladas, capitan L. Pages y 12 tripulantes, á la órden con 220000 kilos ...

...a Lucía el 5, balandra nacional «San Borja», de 10 toneladas, patron A. Pittameglio y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y ... 215 cajones carne conservada.

...a Lucía el 5, balandra «Núm. 252» de 16 tons. patron E. Ma... y 2 tripulantes, á F. C. Tappen con 253 cjs carne conservada, ... barricas cascaras 1 cj jabon.

...rio Oriental el 5 balandra argentina «Jóven Isabelita» de ..., patron C. Santiago y 3 trip., á J. Passano con 638 cueros ..., 1041 kilos cerda, 68 cueros yeguarizos, 42 id de nonatos, ... 640 cueros lanares, 80 yuntas aves.

...elo el 8, balandra nacional «Jóven María», de 12 tons. patron ... Allende y 3 tripulantes, á J. Passano con 30 esterios leña, ... docenas huevos, 25 yuntas aves.

... Bentos el 2, pailebot argentino «Jóven Anita», de 35 toneladas, patron á Strich y 4 tripulantes, á J. Passano con 80 cerdos ... lanares, 10 cjs grasa, 230 cjs lenguas, 120 cueros vacunos, 35 cjs carne conservada.

...elo el 5, pailebot nacional «Guillermo Tell», de 15 toneladas, patron A. Ferro y 4 tripulantes, á J. Niny Ca. con 40 esterios ...

...rio Oriental el 7, pailebot nacional «San Ramon», de 10 toneladas, patron J. Lopez y 4 tripulantes, á J. Passano con 16550 ... harina, 1 cerdo, 4850 kilos afrecho, 22 hectólitros balango, ... tas aves.

...onado el 6, cuter nacional «Esperanza», de 36 tons., patron ... y 3 trip., á N. Acosta con 3,595 cueros de lobo, 33 cascos ... de idem.

...cedes el 28 de Julio, patacho nacional «Adelante Vencedor», ... tons., patron P. Fachetti y 6 trip., á Fraga hnos. con 1750 ... carbon.

...cedes el 2, pailebot nacional «Victorino», de 50 tons., patron ... leda y 5 trip., á Mora hnos. con 1185 hect. carbon.

...rio Oriental el 3, balandra nacional «Vigilante» de 10 tons. ... J. Sanchez y 3 tripulantes, á 1. Homs y Ca. con 83 hectólitros maiz, 69 id trigo, 42 id alpiste, 200 kilos manteca, 12,000 huevos, ... 50 yuntas aves.

...cedes el 28 de Julio, pailebot argentino «Industria Libre», ... toneladas, patron A. Pittameglio y 4 de tripulacion, á J. Passano con 700 hectólitros carbon.

...onado el 6, goleta nacional «Restauracion», de 36 toneladas ... J. Rodriguez y 4 de tripulacion, á la órden con 6,931 cueros ..., 519 id vacunos, 4 id yeguarizos, 4 idem de nonatos, 2 ... batatas, 1 id huevos, 1,312 astas, 50 kilos y 3 bolsas cerda ..., 20 toneladas piedra cal.

...rio Oriental el 6, pailebot nacional «Elena», de 25 tons. patron ... Garceran y 3 de tripulacion á J. Passano, con 302 hectólitros ..., 12 kilos quesos.

...cedes el 2, balandra nacional «Magdalena», de 10 toneladas, patron Cololandich y 3 de tripulacion, á J. Passano con 350 ... litros carbon.

...cedes el 8, balandra nacional «Due Fratelli», de 15 toneladas, ... Baraquino y 4 de de tripulacion, á J. Passano, con 36 esterios leña, 60 metros sauce.

...cedes el 6, pailebot nacional «Estrella», de 28 toneladas, patron ... Revello y 4 de tripulacion, á P. B. Rodriguez, con 50 hectólitros carbon.

...cedes el 6, pailebot nacional «Eduardo», de 22 toneladas, patron ... Risso y 5 tripulantes, á J. Passano con 800 hectólitros carbon, ... 7 esterios leña.

...a Lucía el 7, balandra núm. 550, de 12 toneladas, patron M. ... y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca., con 288 cajones ... conservada.

### Vapores esperados

| Procedencia | Llegada | Bandera | Nombre |
|---|---|---|---|
| ...raiso y escalas | Agosto 10 | inglés | *Araucania.* |
| ...ila y escalas | « 10 | francés | *Poitou.* |
| ...pool y escalas | « 10 | inglés | *Iberia.* |
| ...neiro y escalas | « 12 | brasilero | *Cervantes.* |
| ...es y escalas | « 14 | inglés | *Hipparchus.* |
| ...pool | « 14 | inglés | *Plato.* |
| ...os y escalas | « 15 | francés | *Gironde.* |
| ...a y escalas | « 15 | italiano | *Umberto I.* |
| ...a y escalas | « 16 | aleman | *Strasburg.* |
| ...aba y escalas | « 18 | brasilero | *Rio Apa.* |
| ...neiro y escalas | « 18 | brasilero | *Rio Negro.* |
| ... y escalas | « 22 | francés | *Dom Pedro.* |
| ...es y escalas | « 25 | inglés | *Tycho Brahe.* |
| ...neiro y escalas | « 25 | brasilero | *Calderon.* |
| ...a y escalas | « 25 | italiano | *Nord-América.* |
| ...urgo | « 26 | aleman | *Denderah.* |
| ...pool y escalas | « 26 | inglés | *Cordillera.* |
| ...os y escalas | « 29 | francés | *Congo.* |

### Pasajeros

... el vapor *Comercio:*

*Buenos Aires*—Antonio Slinjt, Badia Juan, Mariano Blanco.

*Concordia*—Elias Castro.

*Paysandú*—Alberto Smitj, Manuel Ruireri, Vicente Miguez.

... el vapor *Júpiter:*

*Salto*—José M. Miranda, Serafin de los Santos, Ramon Avila.

*Paysandú*—Manuel Campora, Manuel Fariña, Andrés Fariña, ... Varos, Manuel Fernandez, Jorge Hinffnagel.

*C. del Uruguay*—Francisco Casanova, Manuel Centurio.

*Gualeguaychú*—Francisco Poncini, Cayetano Carpsi, Pedro ... sconi.

*Fray-Bentos*—Julio Lenmondy, Avelino Benitez.

*Mercedes*—Eduardo Espinosa, José Bachiarini, Teniente Mag... y 2 soldados.

*Buenos Aires*—Nicolás Fidaria, Ernesto Mendizabal, Sara de ..., Manuel Martin, Francisco Lareto, Angel Scotti, Isabel Vi..., Victoria de Telabet, Maria Lameira, Carolina, Bernasconi, ... Locker, Julia Jorge, Antonio Nicolechy, Francisco Onetti, ... Arrechi, Josefa de Arrechi, Luis Arrechi, Nicolás Soto, ... Hiquet, Manuel Casanova, Pedro G. Lopez, Julio Lefrebe, ... Alcorta, José Echevest, Manuel Mendy, Roque Mendy, ... Muñoz, Mario Viron, Julio Balturo, Manuel Boye..., ...selmo Rivero, Indalecio Irasusta, Próspero Irasusta, ...go Marion, Ignacio Marion, Francisco Isorna, Tomás Algos..., ...rique Lopaw, Antonio Arris, Manuel Paullier, Rosa Pau..., Pedro Berchelo, Cárlos Morquetti, Maria Guerrido, Pedro ...guez, Victor Vigno, Leon Valtoni, Manuel Rosell, Alejandro ..., Luis Gomy, Andrés Cone, Manuel Diaz, José Felipe, Luis ..., Julian Ecart, Juan Santiago, Dolores de Santiago, Angel ..., Sara Martin, Luis Melejo, Ramon Magliano, Nicolás Fidaya, ...ciata Silini, José Blanc, Ramon Castro, José Jaureguy, Cárlos ...tes, Santiago Bantiago, Antonio Genta, Guillermo Fallon, ... Susviela, Manuel Lacueva, Cándido Verminck, Manuel Al..., José Falloco, Ramon Guardialo, Pedro Sanchez, Dr. Blanco, ...cisco Civillano, Mario Molleca, Pedro Garcia, Matías Dieght, ... Rasso, Domingo Aposteguy, José Navas, José Boti, Satur... Daucansa, Julian Daucansa, Felipe Daucansa, Pedro Lopez, ...cisco Guisso, Dolorosa de García, Manuel García, Celia Gar..., ...omingo Yolo, Santiago Paltunosi, Francisco Paltunosi, Pe...leoleto, Cayetano Lazon, Manuel Millit, José Esteues, Nicolás ...or, María P. Calcegno, Francisco Baltire, José Freire, Enrique ...yn.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

**Hoy martes 10 de Agosto**

20.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena por la primera vez en esta temporada la preciosa zarzuela en tres actos, mucho tiempo há no representada en esta ciudad, titulada:

**El Tesoro Escondido**

REPARTO

Magdalena . . . . Sra. Franco.
Rosa . . . . . . . » Mosácula.
Lúcas . . . . . . Sr. Beracoechea.
Escalígero . . . . » Franceschi.
Roque . . . . . . » Galvan.
Un inquisidor . . . » Lozano.

Aldeanos, aldeanas, coristas ó inquisidores. Coro general.

A las 8 en punto.

*Nota*—Está en ensayo la zarzuela de gran espectáculo en tres actos y doce cuadros, titulada: «Guerra Santa».

*Otra*—Queda abierto un nuevo abono de diez funciones con el descuento de quince por ciento.

### TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañia Lírica Francesa
DIRECCION: RAJNERI Y DE PORTES

**Hoy martes 10 de Agosto**

4.ª FUNCION DE ABONO

Por esta vez solamente; le grand succès de Paris:

**LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR**

Opera en 3 actes et 4 tableaux, paroles de A. Duru et A. Chivot, musique d'Offenbach.

DISTRIBUTION

Stella, Mme. Stani; Claudine, Mme. Leuters; La La duchesse Della Volta, Mme. Sylla; La Superieure, Mme. Masson; Francesca, Mme. Mathilde; Lorenza, Mme. Lecourt; Lucrezia, Mme. Rachel; Del Ponto, Mr. Marius; Un sergent, Mr. Gaston; Monthabor, Mr. Rebelly; Le lieutenant Robert, Mr. Jourdant; Griolet, Mr. Desiré; Le Duc Della Volta, Mr. Etienne; Le Marquis Bambini, Mr. David; Clampas, Mr. Léon; Gregorio, Mr. Forlet; Le Sergent Morin, Mr. Raynaud; Zerbinelli, Mr. Frias. —Soldats, religieuses, pensionnaires, seigneurs, grandes dames, hommes et femmes du peuple.

Au 3me. acte, 4me. tableau, **Grande Marche Triomphale**, entrée des troupes françaises a Milan en 1800. — **Gran défilé;** sapeurs, tambour-major, musique militaire, tambours, **150 soldats.**

*Nota*—Se comunica al público que cada pieza del repertorio no se representará mas que una sola vez.

*Otra*—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

## REMATES

### Ruano y Gomensoro

NAVAL

**De los aparejos, velámen y provisiones salvados de la barca alemana «Johann Wichhorst,» naufragada en el Banco Inglés.**

La venta tendrá lugar en la barraca de los señores Chilabert y Pires, calle del 25 de Agosto número 1.

HOY martes 10, á la 1 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan H. Heyenga, en presencia del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las velas, cabullería, 105 brazas cadena gruesa, 1 palo nuevo, faroles, 2 pescantes, 2 botes, 1 ancla, 1 calabrote, espias, campana, carne de chancho y de vaca, 11 piezas lona, manteca, conservas, miel, azúcar y demas objetos á la vista. 2039.ag5

**Por el mismo**

DE MUEBLES Y OBJETOS DE FAMILIA

En nuestra casa calle Piedras 131

El miércoles 11 á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles de una familia y que consisten en sala, aposentos, comedor, etc, etc.

Al mismo tiempo: un surtido de loza, porcelana, cristalería, cubiertos, bebidas y gran variedad de artículos.

Varios lotes alhajas de oro y de plata. 2251.ag8

**Por el mismo**

JUDICIAL

**De varias poblaciones, una quinta, etc., situadas en las puntas de las Cañas, departamento del Durazno.**

SIN TASACION

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131.

El martes 24 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra don Juan Espouy.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken.

Una casa de azotea con tres piezas de 10 ½ varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de zinc de 20 varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.

1 galpon techo de zinc y 1 gallinero.
1 djelo de 16 varas con una pieza de material.
1 herrería vieja con techo de zinc.
1 algibe de 70 pipas con brocal de fierro.
1 quinta con 3,660 árboles y arbustos.

Estas poblaciones están situadas en las puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florencio Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marques y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor, no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2176.jl29

### Federico Ruano

DE MERCADERIAS Y MUEBLES

En mi casa, Sarandí, 183

El jueves 12, á la una en punto, empezaré la venta de un surtido general de mercaderías y gran variedad de muebles. 2260.a10

### Paullier hermanos

JUDICIAL

**De 2 suertes y 2,224 cuadras de campo, situado en el Departamento de Paysandú. La venta tendrá lugar en nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.**

**HOY martes 10 de Agosto**, á las 2 en punto de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y para pago de la hijuela de deudas pertenecientes á la testamentaría de D. Gerónimo Silva y de D.ª Juana Rebollo de Silva, un magnífico campo situado en el Departamento de Paysandú, compuesto de 5,625 hectáreas, 85 areas y 97 centiareas, equivalente á 2 suertes, 2,224 cuadras y 3,456 varas cuadradas, lindando por el Norte con los Sres. Mauá y Ca., por el Sud con las fracciones D y F del mismo campo, por el Este con el arroyo Rolon y el Oeste con el arroyo de los Molles.

**Primera tasacion 12,000 pesos suerte y para facilitar la venta ha sido tasado en 10,500 pesos suerte,** así que el todo asciende á la cantidad de $ 29,650 60 centésimos, no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes ó sean 19,767 pesos 07 centésimos.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la cantidad de mil pesos oro, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos. 2136.jl25

**Por el mismo**

JUDICIAL

**Remate de un terreno con edificio, sito en la calle del 18 de Julio esquina á la calle Sierra, paraje denominado el Cristo.**

**HOY martes 10 de Agosto,** á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de segundo turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de un terreno con todo lo en él edificado sito en la calle 18 de Julio esquina á la calle Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 46 metros 15 centímetros frente al Este á la calle Sierra.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9,400 pesos, habiéndose rebajado un 25 p% para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 4,700 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

Por informes y ver las escrituras, á nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

La bandera indicará el local. 2128.jl24

**Por el mismo**

DE MUEBLES

**En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268**

**El miércoles 11 de Agosto,** á las 12 en punto empezarémos la venta á la mayor oferta de gran cantidad de artículos, loza, cristalería, libros, etc., etc.

**A las 2 de la tarde**

Un juego de comedor de nogal, un juego de sala, lavatorios, mesas de comedor, camas, roperos, escritorios y muchos otros muebles nuevos y usados que no se detallan por su mucha extension.

**Acto continuo**

Un cupé en muy buen estado. 2247.ag8

### Benjamin Fernandez

JUDICIAL

El sábado 14 de Agosto próximo, á la una en punto del dia, venderé por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, un terreno de chacra con todo lo en el edificado, situado en el Miguelete á la altura del Paso de Mendoza, compuesto de 31 cuadras y 4,966 varas cuadradas, ó sean 23 hectareas, 24 areas y 7 centiarias, lindando por el Norte calle por medio con la testamentaria Arada y D. Juan Ignacio Fernandez, por el Este con D. Serafin Garcia, por el Oeste con don Bartolomé Berrondo, y por el Sud calle por medio de 12 varas de ancho, con D.ª Rafaela Reina; cuyo terreno se manda vender para pago de una hipoteca que ejecuta D. Juan Musto contra D. Pedro Laborde, y ha sido tasado por convenio de ambas partes en la suma de 3,000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha suma.

La tasacion sumamente baja y la posicion admirable de este terreno, lo ponen á mayor altura de toda recomendacion.

Los títulos son de primer órden, y el remate se efectuará en la calle Zabala frente á la Bolsa; debiendo oblar el mejor postor en el acto de la venta la cantidad de 100 pesos oro.

Por cualquier otro dato ocurrir á la escribania del Juzgado Departamental. 2191.jl31.dp⅛

### Juan Favaro

Remate de todos los útiles pertenecientes á la sociedad «Orfeon Nacional;» depositados en mi casa calle del Sarandí núm. 174, donde se efectuará su venta.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta de lo siguiente á saber: 1 rico piano de pierna de calzon para concierto, galerías con cortinas, 200 varas alfombra tripe, arañas de cristal para gas de 1, 3 y 4 luces, id de zaguan, atriles, sillas, 300 volúmenes libros, etc., etc., por órden de la comision liquidadora.

Alhajas al mejor postor

A las 12 en punto, se venderán varios lotes de prendas de oro y brillantes, etc., 1 piano perpendicular de primer órden, cantidad de muebles, etc.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada de este importante remate. 2254.ag10

### J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones núm. 172.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle darémos en los carteles de costumbre. 2262.ag10

### Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 97 y 99.

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su larga estension. 2250.a8

### Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas; por órden de varias casas introductoras.

En nuestra casa, Rincon, 52.

HOY martes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo

Varias clases brin de Angola, id. liso, casineta, crea, madrás, lienzo, pañuelos algodon, etc., etc. 2238.a7

### M. A. Magariños y C.ª

Gran remate Judicial

En nuestra casa, calle de Zabala n. 159.

**HOY martes 10, á las 12½ en punto,** darémos principio á la venta de los artículos del ramo de peluquería, pertenecientes al **fallido D. Juan Vergé, por mandato del señor Juez de 1er. turno de lo Civil, Dr. Gonzalez.**

La venta será al contado y al mas alto postor.

¡¡¡ No hay tasacion !!!

DETALLE

Un hermoso armazon con vidriera y mostrador, 2 vidrieras de caoba, 1 máquina para cepillar el cabello, 2 armarios cajoneras, espejos, lavatorios, sillas, sillones, sofaes, aparato para gas, y muchos otros artículos del ramo.

El frente de la antigua peluquería con los hermosos cristales, el toldo con su máquina, la cañería del gas, la claraboya, el cielo raso de toda la casa, los tabiques de madera, 2 casillas de madera.

ARTÍCULOS DE LA MISMA CASA

Camisas blancas, camisetas de punto, cuellos y puños de hilo, sombreros de felpa y castor, corbatas de varias clases, medias de hilo y algodon, cajas de fantasía, **gran cantidad de pelo trenzado, peinados y rizos,** extractos y aceites, cepillos para ropa, para dientes y uñas, cortaplumas, limas, escarbadientes de marfil y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension, pero se pondrán en los carteles como de costumbre.

No faltar pues el lúnes 9 y el martes 10 á la hora indicada.

**A las 3 de la tarde**

**Se venderá el hermoso cupé, arreos y caballos que por no estar concluido no se vendió el martes 3, pero sin falta se venderá hoy.** 2243.ag8

### Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala 96.

HOY martes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un surtido completo de artículos en general.

Su detalle por carteles. 2242.ag7

**Por el mismo**

**De 119 sacos arroz**

**En el Depósito de Capurro 2**

Por cuenta de Seguros

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda y cuenta de Seguros de lo siguiente desembarcado del buque «Baltimore».

E. T. C.
M. V. **1|600 119 sacos arroz con alguna averia.** 2249.ag8.

**Por el mismo**

**De ferretería, cristalería, lozas, etc., etc. En su casa, Zavala, núm. 96.**

**A 5 meses plazo.**

**El martes 17 y miércoles 18 del corriente, por órden de varias casas introductoras.**

Su detalle oportunamente.

En seguida

Una partida pintura blanca de 1.ª Extra. 2045.a6

### E. Castellanos y C.ª

Remate de averías

En nuestra casa, calle del Sarandí, núm. 178.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta, por órden del señor agente del Lloy'ds y cuenta de quien corresponda, de cinco bultos con avería, desembarcados del vapor inglés «Hevelius» procedente de Liverpool, consistiendo en zarazas, paño, bareye, etc. 2257.a10

## ÓMNIBUS

**Dependiente de almacen** Se necesita uno que sea práctico en el ramo y pueda dar buenos informes de su conducta; ocurrir calle 25 de Mayo núm. 122. ag10.2

**Mozo** Se precisa uno de almacen, que sea inteligente y con garantia, y jóven para la campaña. Darán razon en la calle de la Colonia núm. 173, esquina Rio Negro. ag10.3

**Ama de leche** En la calle de Ituzaingó, 161, se necesita una; inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a10.3

**Severiano Torres** Balanceador público. Se ha mudado de la calle de Colon n. 89 á la calle de Solís núm. 78 donde recibe órdenes y en la esquina número 75 y en la calle Cerrito núm. 365. a10.1 mes

**A los herederos** DEL CORONEL DON FELIPE DUHART—Se avisa á los espresados herederos que en la calle del 18 de Julio, núm. 87, existe persona que desea comunicarles algo que los interesa conocer. Escusado es presentarse sin el documento que acredite la calidad de herederos del dicho Coronel D. Felipe Duhart.—Montevideo, Julio 21 de 1880. jl23.1mes

**Al comercio y al público** Se previene que el escritorio de la liquidacion de la casa de los Sres. Bolato y Anselmi se ha trasladado á la panaderia calle del Cerro núm. 101. jl3.1 mes

**A los comerciantes** DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el.º—1año

**Adolfo Artagaveytia** ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. VI.

**Belgrano y Ca.** REMATADORES—Se han mudado á la calle Sarandí 211. a3.29

**Concurso Marion** Llámase á los acreedores privilegiados de primer grado del prenombrado concurso, á recibir el segundo dividendo que les falta para quedar íntegramente pagados.—*El Síndico Definitivo,* calle Rincon núm. 151. ag3.8

**Cárlos María de Pena** Abogado, calle 25 de Mayo N.º 309. XV

**Direccion de Cementerios** Habiéndose dotado de Capilla á los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene al vecindario de esas localidades que desde el 15 del presente en adelante, en vez de llevarse los cadáveres al Templo para la celebracion de los oficios de sepultura, como ha sido de práctica hasta ahora, se llevarán directamente al Cementerio, en cuya Capilla se les hará la ceremonia religiosa siempre que se haya requerido previamente el permiso de la Parroquia. — Montevideo, Agosto 6 de 1880.—*La Direccion.* ag7-8

**Doctor Cánstatt** MÉDICO-CIRUJANO — Consultas de 2 á 3.—Calle Buenos Aires, 210. jl29.1mes

**Dr. D. Julio Jurkowshi** MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

**Dr. M. Balzani** Especialista en las enfermedades de la vista y de los oidos. Calle Uruguay, 41, esquina Florida.—Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4. jl18.1mes

**Dr. J. O'Donoghue** CIRUJANO-DENTISTA—Está establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge, 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

**Dr. Vicente Stajano** Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

**El Dr. D. Duvimioso Terra** Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Sarandí núm. 359. jl15.1 mes

**El Dr. Joaquin Stajano** Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

**Estudio** DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del pais el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* jl21.1 mes

**Francisco Estrázulas** ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17-1m

**Idioma Inglés** Y TENEDURIA DE LIBROS — El profesor inglés de este idioma, y de teneduria de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NUM. 21, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.* III.

**Luis Piñeyro del Campo** Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII.

**Libranzas sobre España** Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII.

**La Colmena** AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix.* XXIII

**M. Preti** Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. II

**Manuel Soto** CALÍGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. III.

**No hay remedio !!!** mas poderoso para curar los REUMATISMOS y cualquier *dolor* que el afamado *oleo de huevos de avestruz* del Dr. Wandick, de Amsterdam; con algunas fricciones se cura esta enfermedad á personas que sufren *desde años* y que han agotado todos *los remedios* conocidos *hasta hoy.* Se puede dar el *nombre* y *habitacion* de los ya curados, en el depósito, calle Sarandí, 317. *Bazar Parisien.* jl21.1mes

**Prestamos** Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de prestamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II.

**Ramos de flores y plantas** Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cercos y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

**Semilla de alfalfa** DE MENDOZA; garantida. — En venta, calle 25 de Agosto, n. 72, almacen de los Sres. Haurie y Zabalua. a3.6

**Se vende un solar de terreno** Area 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Medanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. m210

**Saturnino Alvarez** Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191 VI

**Sucursal de "El Siglo"** En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**S. A. Michelini** CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

## SECCION JUDICIAL

### Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Parma, citándose á la vez á los que se crean con derecho á la misma para que comparezcan en este Juzgado, con las justificativos de sus acciones, dentro del término de sesenta dias á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Agosto cinco de mil ochocientos ochenta.—*Benito Montaldo,* escribano público. a.10.6

(Continúa en la 4ª pagina.)

## AVISOS

### HOTEL EN VENTA

Por no poderlo atender debidamente sus dueños, véndese el hotel Oriental, de San José.

Se oirán propuestas de compra de la finca y de las existencias, hasta el 20 de Setiembre próximo.

Si no se presentase interesado por la finca, se alquilará por largo plazo y módico precio, al comprador de las existencias, sobre cuyo valor se hará una considerable rebaja, y para cuyo pago se acordarán plazos convenientes.

Verse con D. Alberto Lerena y D. Alfredo de Herrera, encargados de la liquidacion.

San José, Agosto 5 de 1880.

a10.hf20sbre

### CAMPO EN VENTA

Se vende media suerte mas 80 cuadras cuadradas campo, en el Departamento del Durazno, situado á 12 leguas del Durazno, títulos garantidos, buenas aguadas y buenos pastos.

Las líneas divisorias por cada costado son arroyos permanentes y por el frente el arroyo Carpintería que es muy fuerte. Tiene 38 cuadras alambradas. Precio quince mil pesos la suerte y el alambrado á tasacion.

Hay tambien en venta de 7 á 800 cabezas de ganado de cria, vacas grandes en general y mas 4 á 5,000 ovejas mestizas finas, incluyéndose una majadita tipo con carneros Rambouillet, sangre pura, importados de Buenos Aires.

Para tratar, calle Sarandí n. 173, casa de J. K. Theobald y Ca., Montevideo.

ag10.5.dp⅛.3ª pàj

### RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE

**HIPÓLITO GARCIA**

**136—CALLE CERRITO—136**

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136 - CALLE CERRITO—136

XL.dp⅛

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS A. C. L. & C.ª INTRODUCTORES — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

### NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

**CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS**

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

**AUGUSTO C. LINCK Y Ca.**

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.dp⅛.3ªpaj

### Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO 300

XI.3ªpaj

CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS Y RELOJES

**Venta al por mayor**

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

**Calle 25 de Mayo núm. 293**

Relojes de

**Patek, Philipp y Ca.**

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE**

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

**CARRERAS**

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

**M. S. DENT**

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

**Proveedor Titular** de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

**A. CARASSALE**

ÚNICO REPRESENTANTE

**Cubiertos de metal blanco**

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

jn10.3ms.dp⅛ 3ª pàj.

### LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

(67 Y 669—18 DE JULIO —667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV — *El Administrador.*

### Boletin de Leyes

DECRETOS, ETC.

PARA SERVIR DE CONTINUACION

A LA LEGISLACION VIGENTE

Las personas que necesiten completar el 1er. tomo del Boletin que fué vendido trunco, por un abuso de confianza, ocurran á la Librería Nacional de D. Antonio Barreiro, 25 de Mayo 355.

Se previene que las entregas del 2.º tomo de la misma publicacion que hoy se ofrecen en venta por algunos individuos, están equivocadas, además de haber sido mal habidas por sus poseedores, como lo son todos los ejemplares vendidos durante el tiempo de mi emigracion y los que todavía se venden sin el sello correspondiente. Los ejemplares completos y auténticos de esas entregas los daré con la continuacion de toda la obra, cuya impresion se empezará en el corriente mes.

*P. V. Goyena.*

jl13.1m.dp⅛.3ªpaj

### CÓDIGO

DE

**Instruccion criminal**

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

**A precio módico**

### TALLER DE JOYERIA

DE

**PEDRO CORRECH**

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315

(PLAZA MATRIZ

El dueño de este taller, cuyo buen gusto artístico es bien conocido en la República, se encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre piedras y metales, engarse de piedras preciosas y de todo trabajo por delicado que sea, con los emblemas adecuados á su objeto.

Se recomienda por la modicidad de sus precios.

L.dp⅛.3ªpaj

### El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

**EL LIBRO IV**

DEL MISMO CÓDIGO

**Encuadernado separadamente**

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

### Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

La Colecturía General, con autorizacion superior llama á propuestas para la construccion de un kiosko, destinado al Resguardo y que deberá establecerse en la rambla del edificio principal de la Aduana.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y bajo pliego cerrado á esta Colecturía el miércoles 11 del corriente á las 12 del dia, hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto.

Deberán ceñirse estrictamente al pliego de condiciones existente en la Secretaría de esta oficina, el cual se exhibirá á los que lo soliciten.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no conviniesen.

ag5.6 — Montevideo, Agosto 4 de 1880.

### Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

Los que se consideren dueños de los bultos que á continuacion se espresan existentes en el depósito de Equipajes de la Inspeccion del Resguardo, deberán presentarse ante esta Colecturía á deducir sus derechos dentro del término de diez dias.

A saber:—Un baul con ropa de uso, un tarro con una cadena y un par carabanas doublé; un baul con ropa de uso; un baul vacío; un baul con ropa de uso; un baul vacío; un baul con varios utensilios de cocina; un baul con ropa de uso; una canasta con ropa sucia; un cajon con doce ladrillos; un botellon conteniendo líquido; un rollo de zinc; un sillon usado; una bolsa con tres palas y varios botines viejos; un cajon marca B B C con trece chapas hoja-lata; un baul conteniendo 6 docenas tenedores, una docena de cucharas, 2 sombreros y 2 podaderas; una piedra mármol con inscripcion.

ag3.7 — Montevideo, Julio 31 de 1880.

### DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 5 de 1880.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de la Florida, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Comision D. de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

a6.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 2 de 1880.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondiente al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

ag3.20 — *El Secretario General.*

### Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

| | | |
|---|---|---|
| Por 100 | . . . . | $ 1.00 |
| " " | . . . . | " 1.50 |
| " " | . . . . | " 2.00 |
| " " | . . . . | " 2.50 |
| " " | especiales | " 3.00 y $ 3.50 segun clase. |

### TARJETAS DE VISITA

| | | |
|---|---|---|
| Por 100 | . . . . | 3 rls. |
| " " | . . . . | 5 " |
| " " | finas . . | 9 " |
| " " | extra-finas | 10 " |

**Otros trabajos**

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

## MARÍTIMOS

### Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion:*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 14, ADELA—Agencia, Zabala 152.

PARA EUROPA

*(Con escala en los puertos del Brasil)*

El 10, (sin escala) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 10, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 11, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 11, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

*(Con escala hasta el Perú)*

El 10 CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 26, IBERIA—Agencia, Solís 55

### PARA ROSARIO DE SANTA FÉ DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

**ADELA**

Saldrá sin falta el sábado 14 del corriente mes á las 4 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes ocurrir calle Zavala núm. 152 ó Misiones 67. a10-4

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Linea mensual**

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

**POITOU**

Comandante Romanez

Saldrá el 19 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI — *M. Llamas y Ca.*

### Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

**EQUATEUR**

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, VIGO, LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

**GIRONDE**

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto, á las 4 de la tarde para RIO JANEIRO, LISBOA, VIGO y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII — El agente, *A de la Noé.*

### Mensajerías fluviales

**A VAPOR**

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

### Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

**«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»**

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

*C. R. Horne y C.ª*, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

XXXVII

### CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricadaria—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

**Linea bi-mensual de vapores de primera clase**

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

**SAN MARTIN**

capitan Guegan, de 3,600 toneladas, saldrá directamente el 11 de Agosto para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

**P. CHRISTOPHERSEN**

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

P. S. N. C.

### Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

**Salidas de Montevideo**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

**GALICIA**

capitan G. Massey, saldrá mas ó menos **el 9 de Agosto.**

El vapor paquete inglés

**ARAUCANIA**

capitan J. Brisbane, saldrá **el martes 10 de Agosto** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

**CORDILLERA**

capitan C. B. Groves, saldrá **el martes 10 de Agosto.**

El vapor paquete inglés

**IBERIA**

capitan J. W. Shannon, saldrá **el Júeves 26 de Agosto.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

**YARROW HETT y Ca.**—Solís, 55.

III

### Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

**COLOMBO**

Comandante D. Gandolfo

Saldrá el 10 del corriente para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

*G. Lavarello.*

50 - CALLE MISIONES—50

[illegible]

*Castro Fariña y Galland*

Dia—9

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

Dia—9

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—9

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—9

[illegible] Mackinon; sucesion Agustin Nogues con la de Leonardo Olivera; Felipe y Emilia Picabea con sucesion de D. Estanislao Moglia, Miguel Carrió con Miguel A. Sierra y Ca.; testament. Flora Lacueva; Juan Vera, Miguel Caraballo y Victor Perdomo con Juan da Costa Fortinho y Carlos Recalde; test. Carlota Granero; sucesion Manuel Solsona con Junta E. Administrativa de San José (2); Eusebio Casal con Arcenio Saborido, terceria Bibiana Reyes de Odriozola; Carlos Brendell y José Bellepiani con sucesion Ramon Marquez; Josefa Rodriguez de Gallardo con sucesion Lorenzo Gomensoro; Adolfo Vallo con concurso Julian Rosende; Conecreve y Gaslard con Juan Hipólito Martinez, Cipriana Larraure y otros; test. Dolores Martinez, Tomas Butler con Enrique Fynn, terceria comision liquidadora (2) Lorenzo Alonzo con Agustin Bantias; Oficio del S. Tribunal, insertando un decreto del P. Ejecutivo, Antonio Rodriguez con Antonio Pereira; Lucas Bergara con Gervasio Netto—Total 37, al dia: total de providencias dictadas 40.

*Antenor R. Pereira*, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

Angel Calderasa con Juan Escutary; Andrés Sainz con Mariano Aguirre; Manuel Acosta con sucesion Prat; Perfecto Guiribaldi con Sebastian G. Delgado; Antonio Martinez con Avelino I. Delgado; Bartolo Peletti con Sres. Cousirat; test'ria de Pedro de Leon y Lucia Martinez; Marquet y Horison con Manuel Boyo; escrito de Luisa Viera de Cantiño; Mauricio Blanes con Gumersindo Gandulfo; Francisco I. Capelle; Agustin Garcia con Francisco Aragon; sucesion de Francisco Fregden con Guillermo Montañez; José Ponte con Gervasio Burgueño; Nicolas Arca con Gertrudis Barthe; Martin Sans; Martin con Ambrosio Belando; Roteslí Lithlejohn con Juan F. Troufeh; Alfredo Godel con José M. de la Quintana; Felipe Carpintero con Juan C. Santos; Rosa Perez de Palleja con Federico Maciel; Luis Castañola con Juan Campagnone.

*Incidentes*—Testamentaria de Luisa Peiras de Ferro; Antonio Garcia con Apestegui Hnos.; Miguel Chereverea con Manuel y Bernardo Ferrari; Ramon Castelar con José Sertori; Sucesion de Francisco Segade con Manuel Lozado; Manuel Bozzo con Juana Garcia de la Quintana; Tomas Rovira con Esteban Garrette; Enrique Figueras con Pedro Fraga.

*Nicolas Lenguas*, escribano público.

## A los curiales

Les prevenimos que enviamos à la Escribanía de Cámara y à la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, à los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

## Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pedro Iriarte Borda, para que en el término de treinta dias a contarse desde la publicacion del presente comparezca a estar à derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Domingo San Martin con la de D. Pedro Sorhueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano Público. jl13.1 mes

## Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Pedro Piñeyrúa Juez Comisario del concurso de D. Gustavo Peltzer, se cita por segunda vez á todos los acreedores de este concurso à la reunion que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio calle de Misiones 166, el dia doce del corriente à las dos de la tarde, con objeto de nombrar síndico definitivo, por haber renunciado los nombrados últimamente—Montevideo, Agosto 4 de 1880—*Juan R. Alsistur*, escribano público. a5.7.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Bastos con D. Manuel J. Perez hago saber: Que el dia 16 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va a proceder à la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una chacra sita en el Pantanoso, compuesta de 16 cuadras cuadradas de terreno, á razon de 90 pesos la cuadra, asciende á la suma de 1,460 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina à disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. agl°.13

... nada, Juez L. de Comercio, para que en el término de ... á estar á derecho en los ... Pueche, bajo percibimiento ... *José Luis Antuña*, escribano. jn25.3 meses

... de Comercio Dr. D. Daniel ... del concurso formado a la ... agiera del Puerto, a la reunion ... Juzgado calle de Misiones ... con objeto de imponer ... puestas de concordato que ... Agosto 4 de 1880—*Juan R.* ... ag5.9

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Francisco Estevez, para la reunion con el fin de proceder al nombramiento de una comision Liquidadora, que al mismo tiempo represente los intereses comunes judicial ó extrajudicialmente, de hacerse cargo de los bienes y papeles, con rendicion de cuentas en forma; y de adoptar todas aquellas resoluciones que los acreedores tengan por conveniente. [illegible] todos los antecedentes, que podrán verificar, tendrá lugar el 20 de Agosto á las 12 del dia.—Montevideo, Julio 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. agl°.20

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Trajano Regales, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl29.30

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo a los acreedores del concurso Bavarea y Ca., para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 11 de Agosto á la 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl27.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Miguez para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. María Torres de Pueche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4.3meses

## Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Antonio Domingo Perez, citándose á los que se crean con derecho á ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 6 de 1880.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag8.24

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo González, se va á proceder a la venta en pública almoneda el dia 31 del entrante Agosto de dos a tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle de Ituzaingó num. 128 de tres suertes de estancia, situadas en el Departamento de Cerro Largo, lindando por el Norte con una linea recta divisoria con campo de D. Mariano Perez y con la cañada del Sauce, por el Este linea recta divisoria tambien con campo de Brechos, por el Sud en la laguna del Negro y por el Oeste con la cuchilla Grande; estas suertes de campo están tasadas en la cantidad de nueve mil pesos cada una, y se subastan por vender en los autos que sigue D. Mariano Perez con D. Tomas Brenes. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde podrán ocurrir los interesados y donde está determinada la suma que debe oblar el mejor postor en el acto de la venta.—Montevideo, Julio 20 de 1880.—*Rodolfo Lucas*, escribano público. jl23.n.3 de ag

## Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia veinte del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá a vender en pública almoneda y al mejor postor, una propiedad sita en la calle Perez Castellanos, designada con el número 148, edificada en terreno de nueve varas de frente por veinte y cinco y siete octavas de fondo, de pertenencia de la sucesion de D.ª Bonifacia Martinez, se vende de conformidad de los herederos y se previene que el mejor postor debe oblar en el acto la suma de 100 pesos; para mas datos ocurrirá la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 4 de 1880.—*Nicolas Lenguas*, escribano público. ag6.14

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosares Fernandez, hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Silvera á fin de que comparezca ante este Juzgado justificando la identidad de su persona, en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silvera sobre declaratoria de ausencia, dentro del término de treinta dias y á los efectos que corresponden.—Montevideo, Julio 9 de 1880.—*Nicolas Lenguas*, escribano Público. jl10.1 mes

## Juzgado Letrado de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Luis de Vila, se hace saber al público que en los autos iniciados por D. Pedro Alvarez contra la sucesion del Coronel D. Ambrosio Sandes, sobre division y liquidacion de bienes sociales, se ha decretado con fecha de ayer interdiccion general y absoluta sobre el campo social, cuya área es de dos suertes de estancia, y cuatrocientas sesenta y dos cuadras cuadradas, y se halla situado en este Departamento, lindando por el Norte con el arroyo Valdez, por el Sud con el arroyo Celestino, por el Este con el arroyo Gato, y por el Oeste con los arroyos Valdez y Celestino, haciendo extensiva esa interdiccion al campo que la sucesion Sandes debe recibir por herencia paterna en la testamentaria Rondeau, campos que igualmente se hallan situados en este Departamento en el distrito de Arroyo Grande.—Paysandú, Julio 14 de 1880.—*José P. Ecia*, escribano público. jl17.1mes

# AVISOS Y ANUNCIOS

## FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

*Hay en venta:*

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

## Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

El que se considere con derecho á un cajon de mercaderías, marca $^{B\ R}_{B}$ núm. 963, que fué hallado en la costa del Cerro, deberá presentarse á deducirlo ante la Colecturía, dentro del término de diez dias.—Montevideo, Agosto 6 de 1880. a7.10




Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Principios Elementales

DE

## GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

*Adoptada como texto para las escuelas del Estado.*

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

## Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual a $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

*H. Chamberlain*, Rep. Legal.

jn20.2m

RECAUDACION

DE

## Impuesto de Perros

Esta oficina previene á los dueños de perros, que el dia 12 de Agosto próximo vence el plazo, IMPROROGABLE, para munirse de la correspondiente patente.

OFICINA CENTRAL — Calle Treinta y Tres, núm. 163.

SUCURSALES

Paso del Molino—Confitería Americana.
Cerro—Almacen de Antonio Ackermann.
Peñarol—Luis Collongues, Estacion Villa Colon.
Paso de las Duranas—Almacen de Santiago Naro.
Miguelete—Almacen de Estanislao Morales.
Manga y Toledo—Almacen de Juan Larroca, (Maroñas).
Pocitos—Almacen de Juan Panario, antes Julio D'Elia.
Union—Almacen Juan Acuña, 18 de Julio, 235. a5.7

PILDORAS del Dr CRONIER

AL

YODURO DE HIERRO

Y DE

QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco a poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos Aires y Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI H.os y C.a, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Bourrelets Elastique

FINES SANS CLAVES

*Pour le calfeutrage hermétique non apparent des portes et fenêtres.*

Plus de courants d'air; plus d'humidité venant du dehors; plus de poussière.

Diminution du bruits extérieurs.

Le mérite et les avantages hygiéniques et économiques des bourrelets, sont *complétement* justifiés par l'emploi qui en font depuis plusieures années les ministères, les musées, les hôpitaux, les pensionnats et généralement tous les *établissements publics et privés* de France; l'on garantie *complétement* les magasins, montres et devantures d'exposition *contre la poussière si pernicieuse* aux merchandises et aux objets de luxe.

DURANDEAU

13 — CARPINTERIA CALLE PAYSANDÚ — 17

GRAND CHOIX DE

Plagage de toutes qualitées

*Scie et tranche*

SERRURERIE SPÉCIALE POUR MEUBLES ET MENUISERIE

VIII.dp¼

JARABE Y PASTA MOUSSERON

ALIT ALBELLUS NON NECAT

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del

JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).

LÉASE EL PROSPECTO

Depósito:

DEMARCHI, PARODI Y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Cerveza de Culmbach

(ALEMANIA)

Lejítima — En barriles

*Recien llegada*

SE VENDE EN EL

Sótano del Gambrinus

80 — CALLE DE JUNCAL — 80

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

Precio: diez centésimos el chop

a7.15




EL VELLON DE ORO

(THE GOLDEN FLEECE)

PASTA DE TABACO, CONCENTRADA,

PARA BAÑOS DE OVEJAS

*Patente de CORRY Y SOPER, Londres*

Se ha perfeccionado esta nueva preparacion por medio de máquinas de vapor complicadas, las cuales permiten á los fabricantes sacar *el aceite natural ó nicotina del tabaco* en combinacion con otros ingredientes esenciales, para hacer un baño de oveja bueno y seguro, para quitar las escamas de sarna de las ovejas y mejorar la apariencia y el crecimiento de la lana; para el cual objeto se verá que es el mas económico y el mas eficaz remedio conocido hasta hoy, y que él deberia sustituirse el uso de varias composiciones de baños que contienen mas ó menos de alcalis fuertes y remedios dañosos, que muchas veces matan á la oveja, dañan al hombre y hacen la lana crespa ó seca y así disminuyen el peso y aumentan la dificultad de trabajarla en las fábricas.

En la fabricacion de pasta de tabaco para baños, estos inconvenientes se evitan, y afianzamos que no se emplea ni arsénico, ni mercurio, ni ningun otro *veneno mineral*.

Se vende á 10 centésimos libra.

*Dumaresq Le Bas y C.ª*
Calle 25 de Agosto 127,

Agentes en Uruguay y la República Argentina.

jl15.1m.dp¼




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision de Caridad llama á propuestas por: 82 tirantes Urunday de 3 por 9 y de tres metros 40 centímetros de largo.

78 tirantes Urunday de 4 por 9 de 6 metros 60 cs. largo debiendo dichos tirantes ser derechos, sanos y sin blanco en las cabezas.

Alfajías de Urunday correspondientes al número de tirantes.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado hasta el dia 14 de Agosto á la 1 de la tarde para ser abiertas y no se admitirán las que no acompañen garantía.

El pago se hará en el plazo de costumbre.

La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas si no le convinieran.

Los proponentes deberán entregar los artículos en el Manicomio Nacional en el plazo de quince dias.

ag. 3. *La Comision.*

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PLANILAS

DE

## Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

## Colecturía Gl. de Aduana

AVISO

Debiendo ponerse en vigencia en 1.º de Agosto próximo la nueva Ley de Derechos, se previene al comercio que el 31 del corriente se liquidarán todos los permisos de despacho estén ó no cumplidos por la totalidad de los efectos que en ellos se hubiese solicitado.

Con el objeto de evitar cuestiones y con el de facilitar la tramitacion en las distintas oficinas de Aduana, se previene que todos los permisos que desde el 1.º hasta el 31 de Agosto próximo se soliciten para despacho de mercaderías comprendidas en el inciso 2.º del artículo 9.º de la nueva Ley, deberán contener en el primer renglon tanto en las copias como en el original, la siguiente declaracion: « Exceptuado por haber dado el buque « entrada en el Resguardo en... ... de « Agosto.»

La misma declaracion será necesaria en los permisos de efectos que se soliciten á reembarco para las Aduanas del litoral de la República y que estén comprendidos en el inciso 2.º del art. 9.º

No estando aun impresa la nueva tarifa de AVALUOS de importacion, los aforos hasta nueva disposicion superior se efectuarán con arreglo á las tarifas actualmente en vigencia.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

E. Dauber.

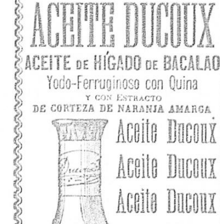
jl28.15

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA




Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en París, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario y Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.a, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Agencia Francesa de Conchavos

192, CALLE CIUDADELA, 192

Frente al mercado

En dicha agencia se atiende toda clase de pedidos, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, amas de leche, foguistas, mozos de hotel, peones de cocina, mozos de almacen, mozos de vapor.

En una palabra en dicha agencia se responde á toda clase de pedidos.

Se ofrecen tres personas aunque sea para ir al campo, una planchadora francesa para planchar en casa de familia.

Todas las personas que salen de esta agencia llevan buenas recomendaciones. jl28.1 mes

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE

IXORA

de

ED. PINAUD

*PERFUMISTA*

| | |
|---|---|
| Jabon | de IXORA |
| Esencia | de IXORA |
| Agua de Tocador | de IXORA |
| Pomada | de IXORA |
| Aceite para el Pelo | de IXORA |
| Pelvos de Arroz | de IXORA |
| Cosmético | de IXORA |
| Vinagre | de IXORA |

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

## Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129



Grande y variado surtido de

ARMAS y CARTUCHOS

CUCHILLERIA

Y

QUINCALLERIA

*Instrumentos para cirujia y para dentistas, etc.,*

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

Se hacen composturas.

Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp¼

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumeria ORIZA, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

*El gran crédito que tienen los*

PRODUCTOS DE ORIZA,

ha sido el origen de numerosas falsificaciones ó imitaciones fraudulentas.

Los compradores de nuestras marcas deben ser desconfiados y examinar bien si los géneros que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arroz y Abejas* y autorizado:

1.º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND;

2.º Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.

Nótese bien si los escudos de armas representan las de *Francia y Rusia*.

Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada con arreglo a las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras Capitales.




Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE

Quina-Laroche-Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la QUINA-LAROCHE, honrada con un premio de 16.600 frs, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un Jarabe al vino ó un Elixir de Quina.

*El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO*

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento Tónico reconstituyente por excelencia.

El tiene las *mismas propiedades* que el Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE,
RESULTAS de los PARTOS, las MALAS DIGESTIONES, etc.

*El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los* Glóbulos *rojos que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* Estómago *el estimula el* Apetito *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*

Exigir la firma

PARIS — 22, 20, 19, calle Drouot, 19, 20, 22, — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG







LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PA...

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULO...

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se ... Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales. Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

XXV.dp¼




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª




Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apeti... el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordina... 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la fi... *A. Rouvière* en encarnado.

*En Paris*, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª




*Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.*

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

*Gibert — Boutigny*

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor

2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31

*Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.*

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cual... cantidad á la vista y á plazos, sob... República Argentina, el Brasil, In... terra, Francia, Bélgica y todas las ... dades de Italia, España y Portugal.

XXX...

## Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
*LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES*

PERFUMERIA ESPECIAL

á la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

*PRODUCTOS ESPECIALES*

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIVLE 1867 — PARIS

10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

*para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez*

Perfumeria especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

*el mejor de los jabones de tocador.*

PERFUMERÍA FASHIONABLE

DE

OPOPANAX

MAO-TCHA

Dentifrico Chino.

L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

*Incomparable de calidad.*

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS *Américas*.

Vendense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

# FOLLETIN

19

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

# Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

Tampoco debia pesar mucho en el ánimo del caballero la diferencia de alcurnia que podria reprocharse á aquel enlace. Pasó sus primeros años cerca de un hombre superior, del que aprendió temprano á no esclavizarse á preocupaciones, y luego, cuando su propio juicio adquirió madurez, se afilió resueltamente á la nueva escuela filosófica, que comenzaba á minar por sus bases hasta las mas venerables leyes del viejo código social.

Mad. d'Héricourt pudo esperar, pues, con bastante fundamento, que aquella vez se realizaria su esperanza, y dió principio llena de brios á sus hábiles operaciones de estrategia matrimonial, que interrumpieron à lo mejor la enfermedad y el largo retraimiento de nuestra heroína.

Nunca como entonces se echó de ver lo que ella era para la distinguida familia en que prentendia enlazársela. Durante aquel eclipse de su amable presencia, el caballero se aburria de muerte; la señora d'Héricourt se encontraba mal en todas partes, y acusaba de insoportablemente soporífero á su círculo habitual, que, reduciéndose de dia en dia, mostró tambien que echaba de menos el primer encanto que lo habia atraido.

Tan pronto como la bella ausente tornó á aparecer entre aquella gente fastidiada, renacieron la animacion y la alegría, que ella derramaba en torno suyo, aunque no las llevara en su propia alma. Todos se hicieron un deber y una felicidad, de mimarla y divertirla; mayormente la ama de la casa, que, independiente del verdadero cariño que la tenia, se regocijaba al recobrar ocasiones para proseguir trabajando en la realizacion de sus planes.

Josefina no sospechaba siquiera la existencia de éstos. Harto preocupada ella misma, primero con sus secretos amores y despues con sus recientes desengaños, nada percibia de las maniobras de su amiga, ni fijaba bastante atencion en el caballero, para observar sus predilecciones crecientes.

Al llegar el primer dia del nuevo año, fué convidada á una comida campestre familiar, á la que asistió, prévio el paternal permiso, y Mad. d'Héricourt se aprovechó de aquella coyuntura, para hacerla entender mas claro lo agradable que seria para ella poder contar entre los miembros de la noble familia, reunida allí en su mayoría, á la linda amiga que era con tanto amor acogida en su seno.

En la sorpresa y el embarazo que causó á la jóven tan inesperada insinuacion, no acertó á contestar sino truncadas frases de cortesía; la matrona las tomó por un consentimiento tímido que por entonces debia bastar al caballero.

En consecuencia, algunas semanas despues, obtuvo de él la formal promesa de pedir solemnemente al ex-mercader de las Antillas españolas la mano de su hija única, tan luego como recibiese la aprobacion del ilustre deudo ausente que habia sido su tutor, y era siempre su primer amigo, y aun pudiéramos decir, su padre por el cariño.

Mientras tanto no perdió el tiempo la señora. Atacó en regla y decisivamente á su amiga, sin dejarla momento de calma para darse cuenta de lo que estaba pasando.

En vano alegó ella su estrema juventud, su inesperiencia, el deseo de permanecer junto á un padre desgraciado, y hasta la imposibilidad en que se sentia de poder ofrecer al caballero un amor digno del suyo, segun lo pintaba su intérprete.

Mad. d'Héricourt probó con elocuencia irrebatible, que los pocos años eran gran ventaja para habituarse con facilidad á nuevas obligaciones; que la inesperiencia no ofrecia peligros, teniéndose por director un marido prudente, y por consejera una amiga leal; que, resuelto el caballero á establecerse definitivamente en Marsella, no solo no se alejaria Josefina de su padre al casarse con aquel, sino que tendria seguridad de no verse en riesgo de abandonarlo nunca..... últimamente, que no acompañaba por lo comun la felicidad á aquellos enlaces fundados sobre la pasion; mientras que á una mujer virtuosa le bastaba estimar de veras al hombre que escogia; pues era fruto de la comunidad de intereses, de la costumbre de vida íntima, y de los buenos procederes del esposo, el cariño profundo que siempre acababa por unir estrechamente las almas de dos consortes dignos.

Perseguida de este modo la pobre niña hasta su último atrincheramiento, tuvo que acogerse á una exageracion de respeto filial, manifestando que no podia ni creia deber atreverse á contraer por sí sola el menor empeño en tan delicado asunto; que el novio presentado por su padre tendria únicamente derecho á su aprobacion, y que (añadió en justa galantería para con su amiga), si dicho elegido fuese un miembro de la noble familia d'Héricourt, la obediencia le seria tanto mas grata, cuanto que en tal caso le proporcionaba mayor honra.

No exigió mas la respetable plenipotenciaria de himeneo, que no concebia posibilidad de duda respecto á las disposiciones de Mr. Caillard, para quien tan gloriosa alianza debia ser el colmo de la ventura. Dejó, por tanto, al cuidado del pretendiente el agradecer á la jóven las dulces esperanzas que le daba con su contestacion modesta, y arregló lo demás, tan conforme se lo prometiera, que al cabo de algunos dias el caballero de S.... fué positivamente presentado por Mr. Caillard á su hija como aspirante á su mano, y acreedor en todos conceptos á la recomendacion paterna que desde luego le acompañaba.

El buen hombre no habia sido indiferente, en efecto, á la honra de enlazar su heredera con una familia ilustre; pero lo que mas contribuyó á que acogiese con gusto la demanda del caballero, hábilmente preparada por su tia, fué el haberla creido del gusto de la jóven y ver en ello una prueba decisiva de hallarse olvidado completamente el atrevido barquero, que tan malos ratos le hizo pasar.

Josefina, por su parte, se halló cogida en sus propias redes, teniendo que ser tan dócil como se habia pintado.

La boda quedó, pues, convenida solemnemente, y fijada su celebracion para el mes de Junio, época en que debia hallarse en Marsella el esclarecido pariente tan venerado por el caballero, y á quien se destinaba la satisfaccion de servirle de padrino en la nupcial ceremonia.

Sucedió, empero, que Josefina, inmediatamente despues de haberse formado aquellos compromisos, gratos para todos, comenzó á recaer poco á poco en su honda tristeza y misantrópico humor.

Quizá el vago deseo de mostrar á su infiel, que no continuaba abatida bajo el golpe indigno que le descargara su mano, entró por mucho en la avenencia al casamiento concertado; pero por uno de esos misterios del alma, que reconocemos sin profundizarlos, apenas hubo satisfecho el voto de su orgullo, sujetando el corazon al yugo de la voluntad, comenzó á arrepentirse de aquella misma victoria, y á permitir al vencido, como por vía de resarcimiento, el volver á los desvaríos de sus tiernas memorias y á las amarguras de sus amorosos dolores.

La coincidencia de ser el señalado para su boda aquel mismo mes de Junio, tan deseado antes, tan querido de ella, la preocupaba sin cesar de una manera indecible. Pareciale profanacion impía de lo pasado, el vínculo frio que iba á imponerse en el memorable aniversario de tantas ardientes esperanzas.

Concurria, ademas, otra circunstancia, que aunque acaso parezca insignificante, no lo era para Josefina.

Niná, la humilde liberta, que tenia para ella corazon de madre; Niná, á quien amaba con la ternura de hija; Niná, su compañera casi inseparable, no miraba con buenos ojos al novio aristocrático. Cometiendo la imprudencia de compararlo algunas veces con el pobre barquero, tan apasionado y tan simpático, ponia de relieve á los ojos de su ama la sequedad de alma del caballero, mal encubierta bajo su esquisita galantería, y el no sé qué de repulsivo que se trasparentaba en aquel aspecto distinguido, pero tan frio y tan amanerado.

Ese hombre, decia, es de seguro un egoista, incapaz de hacer dichosa á mi sensible niña.

Tales observaciones impresionaban á Josefina, por mas que procurase aparentar lo contrario, y, como si todo ello aun no bastase para colmar la medida de su disgusto, ó inspirarle creciente desvío respecto al casamiento concertado, ocurrió otra nueva y singular coincidencia, que no es posible pasar por alto.

El mismo dia, quizá á la misma hora en que leia Huberto la fatal posdata que conocemos, Niná, removiendo la tierra del ángulo izquierdo del jardin, al pié del bello rosal de Alejandría favorito de su ama, se encontró la consabida piedra, y en tan mal estado como los lectores se figurarán desde luego, la carta depositada allí hacia once meses.

Por supuesto, tal cual estaba, pasó inmediatamente á manos de Josefina, y tal cual estaba fué examinada con tan escrupuloso cuidado, que se consiguió entender algunas frases sueltas, casi borradas por la humedad, que habia destruido gran parte del papel.

Hé aquí aquellas descifradas palabras, que, sin espresar nada, dijeron sobrado á la infeliz doncella:

« Conocí en aquel transeunte á.... por esa causa tardé en....., la esplicacion que os debo del inocente disimulo que he observa..... Fuí á Paris para..... la señora marquesa de Pompa..... esperar de su proteccion generosa.... el rey.... y acaso el cinco de Junio venidero..... mi corazon, que os adora...... Fé y esperanza, amor mio. »

Josefina creyó morir cien veces leyendo y releyendo tales cláusulas. Ellas la revelaban que habia existido una esplicacion dada por Huberto sobre su *inocente disimulo*... Ellas mencionaban al rey, y la generosa proteccion de una marquesa, que, segun las sílabas primeras de su nombre, debia ser la célebre Pompadour, de quien tenia vagas noticias nuestra inocente niña.

Sí, habia oido hablar de aquella influyentísima señora, que, aunque modesta esposa de un simple arrendatario general, ocupaba en la córte el primer puesto. Pero, por mas que pueda parecer increible, es lo cierto que en su casta ignorancia, lejos de comprender Josefina la verdadera posicion de la favorita, juzgaba cándidamente que la amiga tan considerada por el augusto monarca, la dama de honor de su real consorte, seria sin duda dignísima matrona, cuyas cualidades estraordinarias la conquistaban justamente el alto favor de que gozaba.

En consecuencia, á la idea de que la *ella*, á quien tanto se aludia en el escrito origen de sus celos, era nada menos que aquella tan poderosa, y en su concepto respetable dama, parecióle muy natural é inocente cuanto antes interpretara en sentido siniestro.

Cada sílaba, digámoslo así, del resto de la carta, tardiamente encontrada, fué puesta en cotejo y consonancia con las que en su memoria conservaba la jóven de la otra carta funesta; sucediendo que al cabo de mil vueltas y combinaciones, mil hipótesis y descubrimientos, resultó clara como la luz la justicia de Huberto, segun el fallo del corazon de su amante, corroborado por Niná, y consiguientemente culpable de lijereza, de injusticia de infidelidad la que, no oyendo mas que la engañosa voz de sus celos, lo habia sacrificado sin misericordia.

Fácil es comprender, dicho esto, lo que debió ser para la niña aquel dia, tan terrible tambien para su amado.

¡Ah! si hubiese podido contemplarla este, deshecha en lágrimas; besando y oprimiendo contra su pecho los restos de la carta; si hubiese oido los dicterios que se prodigaba, humillándose contrita á los sagrados piés de su querida Vírgen de la Esperanza, pidiéndole la muerte antes que llegase á consumar su infidelidad y su desgracia.... el mismo Huberto, de seguro, hubiera tenido que confesarse menos digno de compasion que aquella á quien en tales momentos acusaba.

Pero no habia remedio: de nada servian tanto arrepentimiento, tantas preces entre dolor y llanto. ¡Era tarde! aunque la propia dignidad no advirtiese á la jóven que le estaba vedado el menor pensamiento de indecoroso retroceso, sabia que Mr. Caillard, incapaz de haberla violentado á que aceptase esposo, no permitiria tampoco, bajo ningun pretesto, que fuese hollada por ella la inviolabilidad de su palabra empeñada.

Así, pues, Huberto y Josefina estaban separados para siempre.

¡El destino inmolaba al mismo tiempo, y con un solo golpe, los dos puros y enamorados corazones de aquellos pobres niños!

CAPÍTULO III

*El regalo de boda de Huberto á Josefina*

Huberto, anonadado al pronto bajo el rudo golpe de la posdata, salió de su aniquilamiento á impulsos de cierta fiebre, que, exaltando prodigiosamente su cerebro, pareció reanimarle el corazon.

—¡Ella me abandona! ¡Ella me vende!—Esclamó, levantándose con el rostro encendido y los ojos centelleantes.

—¡Bien! ¡terminó toda lucha! ¡cúmplase la suerte! Pero aquel templete y aquella colina irán á ser testigos mudos de la traicion infame. Irán, como vengadores espectros de lo pasado, á lanzar en su porvenir la memoria del amante sacrificado, del amante que ha hecho revivir con el calor fecundo de su alma esas santas imágenes de la felicidad, para recoger en pago el frio del desengaño, la esterilidad del aislamiento. ¡Sí, sí! añadió, llegándose arrebatadamente al caballete, y descorriendo la tela que cubria una pintura.—¡Hé aquí todo el fruto de tantos desvelos, de tantas ansias, de tantos estudi... Será el regalo de boda de la señorita Caillard c... caballero de S.... ¡Oh! ¡magnífico! Así solem... mos el tercer cinco de Junio.... ¡Ese gran dia d... existencia, que ella escoge, probablemente, p... feliz boda! Yo la llevaré mi ofrenda.... yo mi... ¿No me ordenó acudir cada año á su cita, mi... la amase, mientras no perteneciese á otra?

¡Pues bien! cumpliré su mandato. Iré, todavi... todavia vencedor de todas las tentaciones, para ... cerle mi regalo de boda..... á ella, que me re... por correr á otros brazos..... á ella, que se ... cómplice del infierno para arrojarme á la p... cion!.....

Pronunciando estas palabras con sardónica ... se lanzó frenético á la paleta, la cogió con una e... cie de rabia, tomó tambien el pincel, y con insp... cion estrañamente sublime, que irradió en su ... rada, prestándole indescriptible belleza, come... trabajar, rápida la mano, firme el pulso, palp... el pecho.

¡Cosa admirable! la fiebre del dolor y del g... daba al artista milagrosa intuicion de lo desc... cido.

El lienzo se animaba, como por magia, á ca... que valiente de su abrasada diestra. Aquel c... que hasta entonces solo presentara colores, se ... diafanizando, esclareciendo, cobrando movi... por decirlo así.

Las ligeras nubecillas, que nunca osan vela... soberana faz del rey de los astros en la zona p... lecta de su igneo trono, pero que le acarician c... lando como argentadas orlas de su manto, se ... dieron libres y vaporosas por el azul brillante ... cielo tórrido, cuyo calor fecundo parecia brotar ... pincel, comunicando vida y movimiento á to... que tocaba.

Los árboles, las plantas, las flores, se esmalta... con la luz, se mecian casi, permítasenos la hipé... le, como al suave soplo de los frescos alisios, ... era el poder de la ilusion, que se sentia aquella ... mósfera impregnada de aromas, llena de susur... encendida por los rayos del trópico.

El arte no podia ir mas léjos.

Evocada la incomparable reina de las Antillas, ... toda la potencia del genio, se le apareció allí, ... plandeciente de juventud, exuberante de hermo... ra, coronada de fuego, para dejarse arrancar ... pedazo de su naturaleza virgen, una emana... viva de su alma poderosa.